

Sesión 484 Ordinaria
Modalidad Virtual
Vigésimo Cuarto Consejo Académico
18 de mayo de 2021

Contenido

- Lista de asistencia.
- Orden del Día.
- Acta de la Sesión 484.
- Acuerdos de la Sesión 484.
- Actas de las sesiones 481, 482 y 483 celebradas el 30 de abril de 2021.
- Modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025.
- Programa de Servicio Social denominado Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC).
- Oficio de la Srita. Ximena Basave de fecha 18 de mayo de 2021, manifestando su interés para ocupar la representación de suplente ante el Colegio Académico por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del sector de los alumnos.

**Lista de asistencia de la Sesión 484 virtual a celebrarse el 30 de abril de 2021 a las 13:30 horas
Vigésimo Cuarto Consejo Académico 2021-2023**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
Presidente	Dr. Oscar Lozano Carrillo	P
Secretaria	Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	P
Directores de División		
Ciencias Básicas e Ingeniería	Dra. Teresa Merchand Hernández	P
Secretario Académico	Dr. Jorge Luis Flores Moreno	
Ciencias Sociales y Humanidades	Lic. Miguel Pérez López	P
Secretario Académico	Lic. Gilberto Mendoza Martínez	
Ciencias y Artes para el Diseño	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	P
Secretario Académico	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	
Jefes de Departamento de CBI		
Ciencias Básicas	Dr. Rafael Pérez Flores	P
Designado por el Departamento de Electrónica	Dr. José Raymundo Lira Cortés	P
Energía	Mtro. Arturo Lizardi Ramos	P
Encargado de Materiales	Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade	P
Sistemas	Dr. José Alejandro Reyes Ortiz	P
Jefes de Departamento de CSH		
Administración	Dr. Jesús Manuel Ramos García	P
Derecho	Mtra. Jazmín Sánchez Estrada	P
Economía	Dr. Sergio Cámara Izquierdo	P
Humanidades	Dr. Saúl Jerónimo Romero	P
Sociología	Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña	P
Jefes de Departamento de CyAD		
Evaluación	Dr. Luis Jorge Soto Walls	P
Investigación y Conocimiento	Mtra. Sandra Luz Molina Mata	P
Medio Ambiente	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	P
Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	P
Representantes académicos de CBI		
Ciencias Básicas	Mtro. Carlos Alejandro Vargas	P
Suplente	Dra. María Lídice Soto Portas	
Electrónica	Dr. Carlos Avilés Cruz	P
Suplente	Dr. Andrés Ferreyra Ramírez	
Energía	Dr. Juan Ramón Morales Gómez	-
Suplente	Dr. Gerardo Aragón González	
Materiales	Vacante	-
Suplente	Vacante	
Sistemas	Dra. Yadira Zavala Osorio	P
Suplente	Dr. José Ángel Hernández Rodríguez	

Representantes académicos de CSH		
Administración	Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés	P
Suplente	Dr. Carlos Juan Niñez Rodríguez	
Derecho	Dr. Octavio Fabián Lóyzaga de la Cueva	P
Suplente	Lic. María Guadalupe Sánchez Vargas	
Economía	Dra. Josefina Robles Rodríguez	P
Suplente	Dr. José Juan Ramiro de la Rosa Mendoza	
Humanidades	Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez	P
Suplente	Dra. Lucila Mendoza Reyes	
Sociología	Dra. Marta Walkyria Torres Falcón	P
Suplente	Dra. Estela Andrea Serret Bravo	
Representantes académicos de CyAD		
Evaluación del Diseño en el Tiempo	Dra. María Teresa Olalde Ramos	P
Suplente	Dr. Luis Franco Arias Ibarro	
Investigación y Conocimiento del Diseño	Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	
Suplente	Profa. Georgina Ramírez Sandoval	P
Medio Ambiente	Mtro. Armando Alonso Navarrete	P
Suplente	Dr. Félix Alfonso Martínez Sánchez	
Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista	P
Suplente	Dr. Adolfo Alberto Cervantes Baqué	
Representantes alumnos de la División de CBI		
Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica	Sr. Eduardo Alejandro Rodríguez Cestelos	P
Suplente	Sr. Rogelio Leonardo Méndez Macías	
Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental	Srita. Leslie Liliana Viveros Torres	P
Suplente	Sr. Alfredo Oliveros Mancera	
Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial	Sr. Josué Jacob Palma García	P
Suplente	Sr. José Antonio Navarrete Vázquez	
Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica	Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez	P
Suplente	Sr. José Carlos Rojas Cedillo	
Representante alumno de Posgrados	Mtro. Javier Álvarez Vega	P
Suplente	Sr. Jorge Arturo Romero Bustamante	

Representantes alumnos de la División de CSH		
Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas	Srita. Montserrat Hernández Aguilar	P
Suplente	Sr. Efrén Flores Antonio	
Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho	Srita. Ximena Mariana Castillo Blásquez	P
Suplente	Srita. Lizeth Daniela García Marmolejo	
Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	Sr. Alejandro Márquez Ortiz	P
Suplente	Sr. Bryan Moreno Arredondo	
Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior y, Maestría y Doctorado en Sociología	Sr. Leonardo Fidel Guzmán Pegueros	P
Suplente	Srita. Lexli Lizett Pérez Herrera	
Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Sr. Luis Daniel Pérez Beltrán	
Suplente	Sr. Diego Zaragoza Rodríguez	P
Representantes alumnos de la División de CyAD		
Licenciatura en Arquitectura	Srita. Aranza Agassini de la Peña	P
Suplente	Sr. Salvador Ramírez Sánchez	
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica	Srita. Ximena Basave Gallardo	
Suplente	Srita. Carla Villavicencio Rodríguez	P
Licenciatura en Diseño Industrial	Vacante	-
Suplente	Vacante	
Posgrados	D.I. Antonio Aragón Cortés	P
Suplente	Sr. Felipe de Jesús Gutiérrez Alatorre	
Representantes del Personal Administrativo		
Representante administrativo	Lic. Gabriel Palomares Miranda	P
Suplente	Sr. Jorge Ulises Martínez Olvera	
Representante administrativo	Sr. Miguel Angel Carballar Moreno	P
Suplente	Sr. Luis Alberto Castillo Valencia	

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

Asunto: Convocatoria a Sesión de Consejo Académico

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, les convoco a la **sesión 484** ordinaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 18 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas. La información de acceso se envía en el instructivo anexo.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación en su caso, de las Actas de las sesiones 481, 482 y 483 celebradas el 30 de abril de 2021.
 2. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de la Unidad como parte de la segunda fase del procedimiento para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 30-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si las y los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de la Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por las y los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las y los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Académico para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025:
 - a) Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025.
 - b) Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025.*
4. Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC).*
5. Elección de un representante suplente ante el Colegio Académico por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del sector de los alumnos, en los términos establecidos en los artículos 29 del Reglamento Orgánico y 16 de del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas, puede escribir al siguiente correo electrónico prored@azc.uam.mx

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente

La documentación referente a la sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:

<http://matilti.azc.uam.mx/consejoacademico>

ACTA DE LA SESIÓN 484 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente solicita a la Secretaria dar avisos previos y pasar asistencia.

La Secretaria informa que el Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, Encargado del Departamento de Electrónica, no asistirá y en su representación asiste el Dr. José Raymundo Lira Cortés.

Seguidamente se realiza el pase de lista, conformándose un quórum con 45 integrantes del Consejo conectados en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

Se da inicio a la Sesión 484 Ordinaria, siendo las 10:07 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente refiere la propuesta del Orden del día.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera solicita hacer uso de la palabra posteriormente. El Presidente le pregunta si es sobre este punto, al no serlo, le propone intervenir en el punto de Asuntos Generales.

La Secretaria refiere que hay una fe de erratas en el Orden del Día en su numeral 5, ya que se señala el artículo 29 del Reglamento Orgánico y lo correcto es el artículo 19.



Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

El Presidente señala que, con dicho ajuste, pone a consideración del pleno el Orden del Día, el cual se aprueba con 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 484.1

Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 481, 482 Y 483 CELEBRADAS EL 30 DE ABRIL DE 2021.

El Presidente da lectura al punto y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haberlos somete a consideración del pleno la aprobación de las actas, las cuales se aprueban con 39 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 484.2

Aprobación de las Actas de las sesiones 481, 482 y 483 celebradas el día 30 de abril de 2021.

2. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD COMO PARTE DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2021- 2025, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO REVISE Y ANALICE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LO SIGUIENTE:

I. SI LAS Y LOS CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS, Y

II. LA ARGUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, COMO RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN Y PONDERACIÓN REALIZADAS, PRINCIPALMENTE SOBRE:



Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

- A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LAS Y LOS CANDIDATOS;**

- B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS Y LOS CANDIDATOS Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, Y**

- C) LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, VALORADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.**

El Presidente presenta el punto, seguidamente da lectura al documento en el que presenta la terna integrada por el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, Mtro. José Juan Martínez Nates y el Dr. Luis Alfonso Peniche Camacho (documento que obra en el expediente de la Sesión).

Acto seguido, refiere que se debe revisar la documentación, la cual se encuentra en la plataforma del Consejo Académico y le solicita a la Secretaria informe al respecto.

La Secretaria indica que en la página del Consejo Académico están los currículos y planes de trabajo de las tres personas que integran la terna, para la debida revisión para lo cual propone se dé un receso y luego de éste se haga la discusión.

El Presidente somete a consideración del pleno un receso de 15 minutos, el cual se aprueba con 42 votos a favor.

Una vez reincorporado el pleno, el Presidente señala que una vez revisada la información, pasarán a comentar y reflexionar al respecto.

El Dr. Carlos Avilés cita el Artículo 30-1 del RIOCA y señala que pudieron atender el primer punto, pero no encontró en la plataforma la información para analizar el segundo punto, por lo cual solicita se suba la información y les den otro receso para analizarla.



Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

El Dr. Lorenzo Miguel Herrera observa que en el caso del Mtro. Salvador Ulises Islas Baraja, no encontró su título de Maestría, aunque lo refiere en su Currículo.

El Presidente responde que ese documento probatorio no es un requisito dentro de la Convocatoria, lo que se solicita y coteja es el título de licenciatura. Mientras se revisa la información, pregunta si existen más comentarios; refiere que en la presencialidad se pone a disposición físicamente la información al pleno, pero ahora tienen que revisarla en formato electrónico, dada la modalidad virtual.

A continuación, pregunta si existen comentarios de la información revisada.

El Dr. Carlos Avilés manifiesta que la información que requiere la legislación universitaria está contenida en el documento, por lo que no tiene mayor comentario.

El Presidente pregunta si existen más comentarios y al no haberlos, da por recibida la terna.

Acuerdo 484.3

Recepción de la terna integrada por el Rector de la Unidad como parte de la segunda fase del procedimiento de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025, con los siguientes candidatos:

Salvador Ulises Islas Barajas
José Juan Martínez Nates
Luis Alfonso Peniche Camacho.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DEL DIRECTOR

Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2021-2025:

- A) PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE AUSCULTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2021-2025.**
- B) INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCEDIMIENTO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 2021-2025.**

El Presidente da lectura al punto y señala que en esta segunda etapa es el Consejo Académico quien se hace cargo de auscultar la terna para la designación.

Continúa diciendo que se tiene una propuesta de calendario para analizar y, en caso de requerir un ajuste, se vote.

La Secretaria da lectura a la Convocatoria y sus modalidades (documento que obra en el expediente de la Sesión).

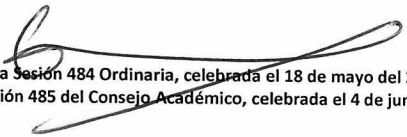
El Presidente les recuerda que deben terminar ese trabajo durante el trimestre lectivo que termina el próximo 11 de junio.

Se comenta con respecto a la revisión del calendario y el Presidente refiere que mientras eso ocurre les propone avanzar en la conformación de la Comisión de auscultación y pregunta si existen propuestas.

Acto seguido se integra la Comisión en el tenor siguiente:

Órganos personales: CBI: Dr. José Alejandro Reyes Ortiz; CSH: Dr. Saúl Jerónimo Romero; y CyAD: Dr. Jorge Luis Soto Walls.

Representantes del sector académico: CBI: Dr. Carlos Avilés Cruz; CSH: Dra. Josefina Robles Rodríguez; y CyAD: Dra. María Teresa Olalde Ramos.



Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

Representantes del sector estudiantil: CBI: Srita. Leslie Liliana Viveros Torres; CSH: Srita. Montserrat Hernández Aguilar; y CyAD: Srita. Aranza Agassini de la Peña.

Representante administrativo: Lic. Gabriel Palomares Miranda:

A continuación, se hacen comentarios con respecto a la visibilidad de la Convocatoria, se señala que ésta se encuentra en la información de la sesión en la página del Consejo Académico y que adicionalmente se les puede poner en ese momento en el chat de la plataforma ZOOM; asimismo, el Presidente señala que en el calendario podrían recorrer la publicación al 18 de mayo a lo que se manifiestan conformes.

El Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de la Convocatoria ajustada, el calendario y las modalidades; mismos que se aprueban por unanimidad.

Acuerdo 484.3

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025.

- Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021- 2025.

- Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025*, con las y los siguientes integrantes:

Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

Órganos Personales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Dr. Jorge Luis Soto Walls

Representantes Académicos

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dra. Josefina Robles Rodríguez

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Representantes Alumnos

Srita. Leslie Liliana Viveros Torres

Srita. Montserrat Hernández Aguilar Srita.

Aranza Agassini de la Peña

Representante Administrativo

Lic. Gabriel Palomares Miranda

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL: "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES (PIDACC).

El Presidente da lectura al punto y solicita a la Secretaria comentar al respecto.

La Secretaria comenta que el pasado 26 de abril la Coordinadora de Gestión Académica, Lic. Xóchitl Moctezuma Martínez, hizo llegar la propuesta del programa de servicio social "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades" (PIDACC), dicho programa lo debe analizar y en su caso, aprobar el Consejo Académico, para lo cual se integrará una comisión que revise la propuesta y presente un dictamen, el cual se votaría en el pleno.

El Dr. Carlos Avilés refiere que, si puede votarse de una vez, ya que revisando la información no requiere mayor análisis.


Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

La Secretaria indica que en los consejos divisionales se aprueban los proyectos de de servicio social, mientras que los programas de servicio social se aprueban en el Consejo Académico y la idea de hacer una Comisión es verificar que se cumple con la legislación y en ese sentido mostrar que hay igualdad de condiciones en el programa con respecto a los requerimientos de las divisiones; se podría proponer que la Comisión tenga un período corto para entregar dictamen.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas se autopropone y sugiere tener el antecedente del proyecto similar de CyAD.

El Presidente refiere que la Comisión podrá solicitar la información pertinente para fortalecer su trabajo.

Seguidamente escucha propuestas, las cuales quedan en el siguiente término:

Órganos personales: CBI: Mtro. Arturo Lizardi Ramos; CSH: Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña; y CyAD: Dra. Sandra Luz Molina Mata.


Representantes del personal académico: CBI: Mtro. Carlos Alejandro Vargas; CSH: Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez; y CyAD: Dra. María Teresa Olalde Ramos

Representantes del sector estudiantil: CBI: Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez; CSH: Sr. Alejandro Márquez Ortiz; y CyAD: D.I. Antonio Aragón Cortés.

Representante administrativo: Sr. Miguel Ángel Carballar Moreno.

Asesores: Dra. María Teresa Bernal Arciniega, Coordinadora de Docencia; Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez, Coordinadora de Gestión Académica; Mtro. Amando José Padilla Ramírez, Coordinador Divisional de Vinculación de CBI; Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas, Coordinadora Divisional de Servicio Social de la CSH; y Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora de Servicio Social de la División de CYAD.

El Presidente somete a consideración del pleno la integración de la Comisión, misma que se aprueba con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.


Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

Acuerdo 484.5

Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)*, con las y los siguientes integrantes:

Órganos Personales

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña

Dra. Sandra Luz Molina Mata

Representantes Académicos

Mtro. Carlos Alejandro Vargas

Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Representantes Alumnos

Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez

Sr. Alejandro Márquez Ortiz

D.I. Antonio Aragón Cortés

Representante Administrativo

Sr. Miguel Ángel Carballar Moreno

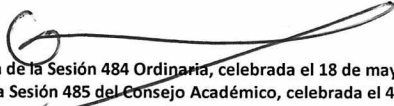
Asesores

Dra. María Teresa Bernal Arciniega,
Coordinadora de Docencia

Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez,
Coordinadora de Gestión Académica

Mtro. Amando José Padilla Ramírez,
Coordinador Divisional de Vinculación de CBI

Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas,


Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada
en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

Coordinadora Divisional de Servicio Social de la CSH

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno,
Coordinadora de Servicio Social de la DCYAD

5. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DEL SECTOR DE LOS ALUMNOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DE DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente da lectura al punto y explica la mecánica para la votación.

Seguidamente se comenta que la Srita. Ximena Basave Gallardo es quien tiene interés para la suplencia; sin embargo, al no estar presente en la Sesión y ser necesario por disposición oficial para ser elegida, el Presidente sugiere que pueden elegir a alguien más o esperar a la siguiente sesión; el sector acepta la segunda opción.

Acuerdo 484.6

Diferir la elección del Consejero Colegiado Suplente, por parte de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para una sesión próxima.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera comenta que en el acta anterior se describe la situación con respecto al nombramiento del representante académico de CyAD ante el Colegio Académico; sin embargo se omitió una situación que se presentó pues en el proceso ya se habían dado votaciones, contado los votos, se emitió el empate entre la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y la Dra. María Teresa Olalde Ramos y de inmediato se cambió el veredicto final; por lo cual pregunta al Consejo Académico

Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

y a la Abogada, si una vez que se da el resultado es una regularidad o es una irregularidad que se puedan seguir aceptando votos que no se emitieron en su momento.

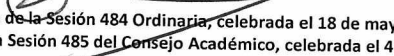
La Secretaria responde que, debido a la modalidad no presencial, en las pantallas de los consejeros se muestra la pregunta a votar y eligen si el voto es a favor, en contra o abstención y conforme pasa el tiempo se actualiza; en varias ocasiones han advertido que cuando da lectura al número total de votos, hay quien falta de emitir su voto y lo hace, incrementando el número, pero hace la aclaración y da el resultado final.

Refiere que en esa ocasión se estaba votando y había un empate, pero hubo alguien que se tardó en ejercer su voto, y lo hizo en lo que se analizaba lo procedente, con lo que desempató el proceso; aún estaban en el momento de la votación y por eso se contabilizó el voto.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera cuestiona que en ese escenario si alguien vota después de dar el resultado, se puede seguir contabilizando.

La Secretaria responde que no; cuando se abre la votación si alguien no puede hacerlo en ese momento, cuando ella da el resultado ya no puede cambiarse el sentido de la misma; cuando se acuerda algo ya no se puede cambiar; lo mismo sucede en modo presencial. Indica que en lo sucesivo cuando haya situaciones en donde exista la posibilidad de cambio de resultado, por ejemplo, en un empate, ella manifestará que queda cerrada la votación por si existiera un voto adicional, no se tome en cuenta.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera pregunta si se constituye o no una irregularidad; de lo comentado entiende que aunque se declare el resultado de la votación se pueden seguir recibiendo votos y eso abre el escenario a que en cualquier proceso se pueda hacer lo mismo o no haya un plazo determinado para dejar de votar; por lo cual hace su cuestionamiento acerca del proceso, no a las personas, considera que debe haber reglas claras y respetarlas, de lo contrario es una acción que resta seriedad a las decisiones del Consejo.



Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

El Presidente manifiesta su desacuerdo con lo comentado por el Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera, la votación fue seria y en los términos remotos podrá haber situaciones similares; sin embargo, pueden proceder como lo refirió la Secretaria.

Cita como ejemplo lo que ocurrió hoy durante una votación en donde no había claridad de la forma en que manifestó su voto del Dr. Octavio Fabián Lóyzaga, pero con los votos que llegaron se definió la votación y se procedió al acuerdo y una vez tomado no hay marcha atrás, por lo que si en ese momento se hubiera manifestado tal situación se pudo comentar; ha sido una convicción de esta gestión dejar todo transparente.

Continúa diciendo que en situaciones futuras se pueda clarificar en el momento que ocurre para tener los elementos para que el Consejo Académico revise y tomar decisiones colegiadas, porque cada quien tiene un voto que manifiestan de forma democrática y que es el medio idóneo que permite la solidez de la Institución.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera considera que no fue una falta de respeto o seriedad de la Secretaria, reitera que se refiere al proceso e insiste en que deben dejarse reglas claras desde un inicio, porque puede crearse un precedente; y aunque entiende que debe manifestarse alguna irregularidad en el momento también no deben cambiar las reglas y reitera que, si ya se habían contado los votos y declarado una situación, si fue irregular había que corregirla.

El Presidente comenta que es una apreciación, pero no hubo irregularidades; en su opinión no lo fue.

Hace referencia a lo ocurrido en la votación anterior en esta misma sesión, donde el Dr. Octavio Fabián Lóyzaga no podía votar con la herramienta tecnológica; continúa diciendo que hubiera sido una irregularidad que se le hubiera aceptado el voto de manera verbal cuando éste por disposición reglamentaria debe ser secreto.

En otro tema, el Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera dice que para que los miembros representantes de alumnos, profesores y trabajadores administrativos pudieran incorporarse a ese órgano colegiado, tuvieron que cumplirse dos condiciones la primera es que el Comité Electoral verificara el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y validara la legalidad de las planillas; y segunda, que la comunidad a la que representan manifestara su confianza a través del voto directo; bajo estas condiciones, el proceso estuvo marcado por la equidad y la transparencia, todos


Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

deseamos en este órgano colegiado que cada proceso de designación que pase por nuestras manos sea bajo las mismas condiciones; sin embargo en la práctica estos procesos pueden dar lugar a escenarios que amenazan la equidad y la transparencia en éstos.

Añade que como ejemplo, si un jefe de departamento o un director de división en función decida contender por la dirección de su división o por la rectoría del unidad, bajo ese supuesto, gozaría de ciertas condiciones que le generarían ventaja sobre los demás aspirantes, como realizar su propio voto dentro del Consejo, también su participación al interior del órgano colegiado que votará la designación de dichos cargos y que son condiciones que los demás contendientes no tendrían; con lo cual les invita a la reflexión de estas situaciones. La Universidad es una institución educativa y educan a sus alumnos con cada acción.

Insta en la invitación de trabajar en pro de procesos libres de dudas y bajo el criterio de equidad, por tal razón llamó la atención sobre el proceso anterior y de exigir procesos limpios y transparentes, dando las condiciones de equidad a todos los contendientes.

El Dr. Carlos Avilés dice sobre la situación de la pandemia a nivel nacional y en la Ciudad de México, se han estado propiciando condiciones para el regreso a las actividades educativas; como órgano principal gestor del funcionamiento de nuestra Unidad, considera y propone generar una comisión o establecer los primeros pasos aparte de los lineamientos de las autoridades, considerando los elementos funcionales y estructurales de las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura; la UNAM en los próximos días iniciará actividades presenciales; aunque han habido pronunciamientos de Rectoría, no son concretos, y el regreso debe ser planeado y organizado, ha observado cómo se han incorporado las actividades en algunos países como Estados Unidos y Francia, y podrían tomar diferentes elementos, aunque cada quien se ajusta a sus recursos, condiciones e idiosincrasia, hace una invitación a la reflexión y a integrar una comisión para ver cómo regresar, pues considera que la decisión únicamente de autoridades no son del todo benéficas, además pueden enriquecerse sus propuestas; la Unidad ha estado a la vanguardia en este tipo de situaciones y con presencia constante, considera que como comunidad pueden innovar en los procesos de enseñanza aprendizaje, de investigación, de difusión de la cultura y que se enriquezca con la participación de todos y cada uno de nosotros y dado que



Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

la situación no es fácil, el regreso puede ser complicado con una nueva ola de contagios; las condiciones laborales serán diferentes y debe verse el sistema mixto.

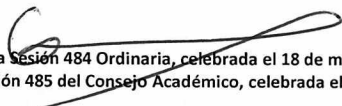
El Dr. Octavio Fabián Lóyzaga aclara que, sobre el caso particular de la votación, él lo hizo y lo envió por lo que considera que fue un problema técnico, el cual se resolvió; añade que no se advirtió mala fe, ni tampoco fue una votación que se ganara o perdiera por un voto.

La Dra. Lilia del Carmen Granillo dice que deben considerar cómo la pandemia ha cambiado la vida y su participación en los órganos colegiados. Comenta que cuando señaló el Presidente que en presencialidad se da la información física, ella pensó en la sustentabilidad y refiere que en su Consejo Divisional la información se tiene a manera de consulta o en forma electrónica.

Considera que, con respecto al problema de votación, probablemente sea ZOOM quien provocó el retraso, por lo que propone que se dé un tiempo, recuerda que aún no se terminaba de contabilizar la votación cuando se anunció que llegó otro voto y lo refiere para limar asperezas y continuar trabajando en estos tiempos aciagos.

La Secretaría comenta que desde el inicio de la pandemia y cuando se suspendieron las actividades presenciales en la Universidad se ha trabajado a diferentes niveles y considerando posibles escenarios, en cómo será el retorno a las actividades presenciales; a nivel de Rectoría General se integraron comisiones con participación de epidemiólogos, infectólogos y especialistas en ciencias de la salud, para ver la manera de regresar a las actividades presenciales de manera paulatina y definir bajo qué condiciones para prevenir contagios.

Añade que se elaboraron lineamientos sanitarios a nivel federal y que la Universidad los consideró y estableció procedimientos que están publicados de cómo se regresará a actividades y cuáles están permitidas conforme al semáforo epidemiológico. Actualmente se está en color amarillo, en donde las actividades docentes se llevan a cabo de manera no presencial a través del programa PEER, las actividades administrativas las realiza el personal de confianza. Menciona que, cuando el personal esté vacunado y se alcancen los niveles de inmunidad requiriendo (que son alrededor de 21 días después de la aplicación de la vacuna), se podría empezar a plantear el regreso de los trabajadores de base; esto se ha analizado desde Rectoría General y Secretaría General, con los secretarios de las


Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

unidades, porque implican cuestiones laborales, por lo cual no es competencia del Consejo Académico.

El Colegio Académico tiene competencia en torno a la aprobación del PEER, y se aprobó, que este Programa estuviera vigente hasta que las autoridades declaren que la emergencia sanitaria ha concluido o que se pueda dar clases de manera presencial.

Añade que sí se ha visto la posibilidad de programar grupos piloto en modalidad semi-presencial a partir del próximo trimestre y cada una de las divisiones lo definirá y se irán valorando e implementando los mecanismos para desinfectar instalaciones, instrumentos, herramientas y utensilios para evitar la propagación del virus.

Se ha trabajado al respecto y son bienvenidos los comentarios que pueden dirigir a la Secretaría de Unidad y en su momento se pueden integrar comisiones para aspectos de la competencia del órgano.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera se disculpa si por sus comentarios alguien se sintió aludido, reitera que su intención no es cuestionar a las personas, sino el objetivo es centrarse en el proceso ya que éstos deben ser claros para evitar malas interpretaciones; su inquietud fue debido a que en su experiencia anterior cuando se terminaba de votar ya no se aceptaban votos.


Al no haber más comentarios el Presidente les agradece su presencia y da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 12:23 horas.



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico



Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico



Acta de la Sesión 484 Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del 2021 y aprobada en la Sesión 485 del Consejo Académico, celebrada el 4 de junio del 2021.

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 484 ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2021

- 484.1 Aprobación del Orden del día.
- 484.2 Aprobación de las Actas de las sesiones 481, 482 y 483 celebradas el día 30 de abril de 2021.
- 484.3 Recepción de la terna integrada por el Rector de la Unidad como parte de la segunda fase del procedimiento de designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025, con los siguientes candidatos:

Salvador Ulises Islas Barajas

José Juan Martínez Nates

Luis Alfonso Peniche Camacho

- 484.4 Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025.
- Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025.
 - Integración de la Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025, con las y los siguientes integrantes:

Órganos Personales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Representantes Académicos

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dra. Josefina Robles Domínguez

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Representantes Alumnos

Srita. Leslie Liliana Viveros Torres
Srita. Montserrat Hernández Aguilar
Srita. Aranza Agassini de la Peñea

Representante Administrativo

Lic. Gabriel Palomares Miranda

- 484.5 Integración de la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)*, con las y los siguientes integrantes:

Órganos Personales

Mtro. Arturo Lizardi Ramos
Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña
Mtra. Sandra Luz Molina Mata

Representantes Académicos

Mtro. Carlos Alejandro Vargas
Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez
Dra. María Teresa Olalde Ramos

Representantes Alumnos

Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez
Sr. Alejandro Márquez Ortiz
D.I. Antonio Aragón Cortés

Representante Administrativo

Sr. Miguel Ángel Carballar Moreno

Asesores

Dra. María Teresa Bernal Arciniega, Coordinadora de Docencia

Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez, Coordinadora de Gestión Académica

Mtro. Amando José Padilla Ramírez, Coordinador Divisional de Vinculación de CBI

Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas, Coordinadora Divisional de Servicio Social de la CSH

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora de Servicio Social de la DCYAD

- 484.6 Postergar la elección del Consejero Colegiado Suplente, por parte de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para una sesión próxima.
-

ACTA DE LA SESIÓN 481 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Previo al inicio de la Sesión, el Presidente da la bienvenida y solicita se informen los asuntos previos a la misma.

La Secretaria informa que se ha nombrado Encargada del Departamento de Derecho a la Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas, a partir del pasado 3 de abril; asimismo, se ha nombrado como Encargado del Departamento de Electrónica al Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez.

Seguidamente realiza el pase de lista, conformándose un quórum con 42 miembros del Consejo conectados en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

Se da inicio a la Sesión 481 Ordinaria, siendo las 10:17 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente refiere la propuesta del Orden del día.

A continuación, somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual se aprueba con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 481.1

Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 480, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2021.

El Presidente da lectura al punto y pregunta si hay comentarios al respecto, al no haberlos somete a votación del pleno la aprobación del acta, la cual se aprueba con 34 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 481.2

Aprobación del Acta de la sesión 480, celebrada el día 29 de marzo de 2021.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE REVISE EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA 2014-2024 Y ADDENDUM Y, EN SU CASO, PROPONGA RECOMENDACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.

El Presidente da lectura al punto y solicita a la Lic. Leticia Victoria Juárez González hacer la presentación del mismo.

La Lic. Leticia Victoria Juárez refiere que se hicieron recomendaciones al PDI y que fue un trabajo arduo por parte de la Comisión. Seguidamente da lectura al Dictamen.

La Secretaria comenta que el documento que se está sometiendo a aprobación es el Plan de Desarrollo Institucional para la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco 2014-2024. Actualización 2021. Documento que presenta y que obra en el expediente de la Sesión.

El Presidente reconoce, agradece y felicita a la Comisión y a quienes apoyaron en la elaboración de los trabajos, máxime en este entorno de pandemia, fue una actualización académica y con la propuesta de planeación, por lo que se considera completo, con elementos novedosos y dicha actualización se inserta con la experiencia del trabajo que se ha realizado desde 2014, es un mecanismo necesario e innovador en donde fueron considerados la sustentabilidad, la perspectiva de género y la equidad, el deporte, la cultura, la ciencia y el conocimiento, conformando el documento; es un marco de referencia importante para la Institución, están también los trabajos referenciados de planeación de las divisiones académicas, es

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

un ejercicio colaborativo. Resalta el trabajo de Coplan así como del Mtro. Jorge Bobadilla, otrora Coordinador quien ha concluido su gestión en la Unidad, por lo que aprovecha para reconocerle a él y a su equipo; asimismo darle la bienvenida al Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, nuevo Coordinador.

Señala que el documento es relevante y en particular la tabla con 26 objetivos, metas e indicadores definidos, hacen visible la ruta institucional, por lo que es importante que se socialice y que sea el órgano colegiado quien lo avale, ya que están referenciadas las funciones sustantivas para que éstas operen con los compromisos de cada división y de la Secretaría de Unidad; resalta que es una proyección de dónde debe estar la Unidad, de carácter accesible, dinámico y actualizado, y en donde aparecen transversalmente las propuestas y la agenda de trabajo, la cual se ha estado ejecutando y se están haciendo presentes en toda la Universidad como lo son el tema de equidad de género y diversidad sexual.

No omite mencionar que el documento tiene una perspectiva colegiada, está actualizado y es real, además de estar apegado a la planeación institucional. La Universidad está dentro de los primeros rankings internacionales lo que demuestra que la Institución cumple a cabalidad con sus responsabilidades, cumple con la sociedad y ejerce responsablemente su autonomía.

La Institución cumple y se ha mantenido en el marco estratégico de su competencia siendo una referencia que se ve y cumple a la sociedad, lo cual es un orgullo.

La Secretaria se une a las felicitaciones y reconoce el trabajo arduo de la Comisión en especial al Mtro. Jorge Bobadilla, así como a quienes participaron asesorando y a quienes vertieron información para nutrir el documento y que la institución siga avanzando.

El Mtro. Miguel Pérez coincide con las participaciones que anteceden y añade que se tuvo asesoría por parte de las coordinaciones para revisar cada uno de los puntos, haciendo énfasis en la sustentabilidad, la equidad de género y demás elementos dentro de un marco respetuoso y muy rico, el cual les permitió conocer más a la Universidad y la esencia de la Unidad Azcapotzalco. El documento está abierto al análisis. Reconoce el arduo trabajo de la Comisión que no se detuvo ante la pandemia y que también se ve reflejada dicha situación en el trabajo.

La Lic. Leticia Victoria Juárez se une a los comentarios, refiere que tuvieron que sujetarse al mandato, como se dijo en medio de la pandemia hubo una disyuntiva, trabajando en una situación inédita, considerando los cambios de la administración del país, así como los trabajos del propio Colegio Académico. La pandemia ha sacudido en todos los ámbitos y atendieron a esta nueva circunstancia en donde todo ha cambiado y tendría que encontrar los mejores objetivos.

Reconoce a quienes coordinaron el trabajo colaborativo y el compromiso, especialmente el del Mtro. Jorge Bobadilla, logrando llevar a buen término el trabajo, con una revisión de fondo.

El Lic. César Yordany Padilla refiere lo siguiente:

“Si hola buen día a todas y todos, yo tenía muchas ideas, tengo muchas ideas y las decidí escribir espero no esté muy extenso.

Fue un trabajo muy intenso con diferencias, pero se pudo consumir un documento importante para la Unidad Azcapotzalco, primeramente que quiero recordar que el trabajo de las comisiones de este Consejo fueron suspendidas hasta nuevo aviso a raíz del inicio de la pandemia en nuestro país y esto fue un factor por el cual nos prolongamos más del tiempo establecido para desarrollar los trabajos de esta Comisión.

Durante el trabajo de la Comisión fue conocer más a las divisiones académicas la labor importante que realizan las y los coordinadores de planeación, de docencia, de investigación, vinculación y conocer de primera voz los trabajos que realizan en beneficio del alumnado y del profesorado que evidentemente se ve reflejado en los egresados. En lo personal al ser sólo un representante de las y los trabajadores administrativos de base en la Comisión, fue cansado, ya que el plantear las necesidades o situaciones que enfrentamos día a día en nuestras áreas de trabajo constantemente, desgasta la discusión de la propia Comisión; no es lo mismo que tres académicos, tres alumnos o tres órganos personales más los asesores expresen y defiendan sus ideas y en dado caso las voten.

Para esta Comisión me ayudó el conocimiento que he adquirido por cerca de 15 años en los que he aportado en diferentes momentos a la Universidad sobre todo la experiencia de conocer el ámbito universitario y laboral, que le

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

permitió comprender y hacer aportaciones en el pleno de la Comisión y en los trabajos de las subcomisiones.

Creo expresar que en todo momento existió respeto y se compartió el conocimiento, por ejemplo, explicarme en los términos técnicos usados en este tipo de documentos, así como a sus definiciones respecto a los objetivos, las metas, los indicadores, los parámetros entre otros elementos.

Como uno de los representantes de las y los trabajadores en este pleno del Vigésimo Tercer Consejo Académico es importante expresarle a las y los compañeros que nos ven momentáneamente hacia la transmisión de YouTube, que en todo momento en la Comisión y subcomisiones pude expresar nuestro sentir, nuestras necesidades, así como nuestras preocupaciones tratando en todo momento se pudieran retomar las ideas expuestas y en su mayoría existió sensibilidad al sector y tuvimos eco.

Lo anterior me hizo reflexionar como trabajador administrativo hasta donde están nuestros alcances en estos espacios colegiados.

Recuerdo un momento muy intenso en la revisión respecto a las metas de apoyo institucional y en sus respectivas y en sus respectivos indicadores; gracias a la Dra. Lourdes Delgado y al Mtro. Jorge Boadilla se logró comprender las inquietudes plasmadas y en esa misma sesión se buscó mecanismos para matizar y puntualizar nuestras inquietudes.

Como pudieron observar en el Dictamen en el apartado del método de trabajo en el punto 4, inciso b, señala que fue invitada la subcomisión 2 que se encargó de la redacción de la nueva revisión del documento Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024, al respecto se conformaron dichas comisión, cuando se conformaron dichas comisiones fui muy reiterativo de mi intención de participar solamente en el apartado de apoyo institucional, ya que es donde participamos el grueso de las y los trabajadores administrativos de base y para mí era importante poder contribuir en ese rubro de definir.

Compañeras y compañeros trabajadores es importante manifestar y que quede plasmado en mi intervención que como representante no fui convocado para unirme a los trabajos de dicha subcomisión y no puede contribuir desde el origen en la redacción del trabajo de la subcomisión 2. En

ese mismo apartado del método de trabajo en el punto 8 podrán dar lectura que el 26 y 31 de marzo del año 2021, realizó mediante dos documentos mis observaciones y algunas propuestas mismas que fueron analizadas, algunas integradas y otras aclaradas.

En los órganos colegios es muy complejo el trabajo y más en este tipo de comisiones ya que todas y todos estamos a la par a esas alturas el trabajo que realizamos en específico de apoyo institucional a hacer planteamientos de fondo en la redacción de la nueva revisión del documento era complejo, ya que se presta a interpretación (INAUDIBLE) de descalificar un trabajo que realizaron en su momento en la subcomisión, en ese sentido los oficios que menciono anteriormente quiero señalar algunos elementos (INAUDIBLE) primero expreso mi idea general referente al contexto histórico periodo de tres puntos que para mí siguen siendo de preocupación, pero que escapa del ámbito de la Unidad.

Considero importante la necesidad de tener el reconocimiento de las sesiones que realizan y se consideran importantes para el desarrollo de nuestra Unidad, para mí era importante poner los nombres de los órganos personales e instancias de apoyo que tomaron en serio muchas temáticas en esos años no eran tan visibles como ahora; por ejemplo, aún tengo dudas y no investigué pero recuerdo que el Dr. Adrián de Garay o la Mtra. Paloma Ibáñez creó una comisión académica que realizaba en esos años el tema de discriminación contra las mujeres, recuerdo una profesora de Sociología y a la Coordinadora de Recursos Humanos, la Lic. Nora Salas que estaban desde esos años dando seguimiento al tema y justamente hasta el año 2019 refuerza la Mtra. Verónica Arroyo, Secretaria de la Unidad en funciones de Rectora, que mediante sus facultades publicó el acuerdo 01/2019 para generar la UGEDIS. Estos elementos creo son memorias que deberían tener el resto de la comunidad universitaria, además de contextualizar que la Unidad Azcapotzalco es pionera en muchos temas contra la violencia, de la sustentabilidad y la innovación en las tecnologías de la información y comunicación entre otros temas y que no han actuado por agendas o presiones mediáticas, es decir, la Unidad Azcapotzalco siempre ha mantenido su carácter social, ha estado presente en los temas más álgidos de nuestro país.

Respecto a los puntos de orientación institucionales en la página 24 del documento en el punto 1, referente a la autonomía institucional comparto lo siguiente: considero que las circunstancias políticas que estamos viviendo y las dudas que generan sobre las autonomías por Constitución o por ley, ¿no sería idóneo que este documento, un documento institucional se mantuviera en esos términos?, creo y estoy seguro que podría resaltar más lo positivo del derecho constitucional a la educación superior y que la Universidad no ha discutido renunciar a su proceso de admisión y que ese tema le corresponde a las comunidades analizarlo en algún momento, con todo respeto a la autonomía universitaria; además de la pauta en la que la UAM exija y pida más plazas definitivas o formalizar la contratación del profesorado que tiene años en la incertidumbre laboral y, 'ojo', no estoy señalando a los funcionarios, señalo un sistema que el gobierno orilló a las universidades de este país.

Respecto a la Universidad perspectiva de la problemática social de su comunidad, que se ubica en la página 25 del documento, es preocupante para mí que se señale que se debe recuperar las disposiciones del Consejo Académico aprobadas en su Sesión 403, donde se estableció un instructivo para la realización de actividades del comercio en las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco que refiere que los espacios universitarios son para el cumplimiento de las funciones sustantivas, considero no se ha perdido espacios, en todo caso se tendría que señalar que se han corrompido las instancias de la Unidad, claramente hay conexión entre algunos vendedores con la Sección de Vigilancia, sumando la incapacidad de los supervisores del Jefe de Sección que han generado un discurso negativo ante la venta, ese personal tiene conocimiento de los espacios donde el alumnado fuma marihuana, donde venden drogas al alumnado, es más, en los reportes que elaboran los supervisores y se pasan al personal de base, cuántos reportes existen, no se puede generar un estigma a la venta, hay personas trabajadoras, en su mayoría mujeres que venden por catálogo u otros productos, es parte del trabajo y lo hacen para apoyar a su economía; el Consejo Académico ha rebasado sus facultades de aprobar instructivos y generar normas reglamentarias con sanciones, todo lo contrario a un instructivo, desde mi punto de vista se tiene que ser claro, hay alumnos que recurren a la venta por necesidad y que no han tenido un esquema claro de becas, pero hay personas externas claramente identificadas que a ellas no les hacen nada, uno de ellos hasta negocios (INAUDIBLE) y eso lo externo

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

porque los espacios universitarios son de todas y de todos, creo la discusión no sería en recuperar más bien en seguir dando identidad y sentido de pertenencia a los tres sectores.

Respecto al tema de fondo digno del personal académico y administrativo este es un tema muy profundo y particular y especial interior de la Comisión que sería importante poder ampliar la explicación de esta orientación y algunos elementos que expresé fueron: (INAUDIBLE) en la UAM ha reconocido el rezago salarial es más los órganos personales, instancias de apoyo y mandos medios de esta Unidad en este año manifestaron por escrito en el mes de enero un pronunciamiento que lo rescata pero desde el punto de vista de muchos trabajadores de base no solamente se debe expresar en momentos coyunturales en la Universidad, en todo caso si eso es una preocupación real debe existir acciones reales y en esa circunstancia el tiempo apremia.

Para el personal académico ordinario de carrera hay un problema con el tabulador salarial, sus niveles salariales están empalmados con el de los trabajos administrativos de base desde el rango 10 al rango 17, es decir los profesores asistentes y asociados no ganan en términos reales por su grado académico aunque son convocados y evaluados por si lo mismo que un chofer de autobús, responsable de mesa de control técnico, impresor, ayudante y bibliotecario; mientras tanto el profesorado asociado al que le piden tener licenciatura y maestría gana lo mismo que un profesionista administrativo que requiere carreras con el 50% de créditos concluidos y solo en 7 puestos con cédula profesional.

Las y los profesores titulares mejorarían su salario en automático si se dejará de estar compactando el tabulador como ésta en estos momentos, y este es un tema de fondo y se requieren soluciones pronto porque se está viendo la intención de desaparecer las becas y estímulos que han sido el mecanismo que el profesorado ha encontrado para la mejora de sus salarios; sólo basta recordar que hace poco empezaron a gravar el Impuesto Sobre la Renta en las becas y estímulos; la solución de la Rectoría fue hacer un parche, pagar más en lo bruto para quedar 'tablas' en lo neto, pero el fondo de esta (INAUDIBLE) para la responsabilidad que maneja.

Las plazas determinadas el problema es (INAUDIBLE) en el empleo con los acuerdos del Rector General se rompe el espíritu de las causales y junto donde se juega con las prestaciones del profesorado que son parte del salario, no dan aguinaldo y les piden acepten su finiquito y si acuden a buscar apoyo laboral con señalados y es complicado que vuelvan a ser contratados, (INAUDIBLE) pese a tener buenas evaluaciones por parte del alumnado.

Respecto al personal administrativo de base ha sido objeto de una serie de irregularidades que se ha impactado de manera bilateral en donde han compactado los rangos salariales y es imposible aspirar un verdadero ascenso escalafonario, condicionado toda una Comisión denominada Manual de Puestos, que lleva cerca de una década sin poder tener acuerdos reales en beneficio de la mayoría de las y los compañeros administrativos de base, en ese tramo las y los trabajadores hemos aceptado indirectamente las nuevas funciones sin retribución salarial alguna y los representantes universitarios no hacen nada para buscar soluciones reales, pero han generado un estigma contra las personas trabajadoras, han señalado que nos negamos, pero no han tomado en serio que por más de 25 años hemos revolucionado sin una retribución directa al salario; esto lo menciono muy general porque durante la huelga de 2019 se firmó un acuerdo que está vigente, el acuerdo 06/2019 que tiene que ver con desempalmar los rangos, los niveles, el personal administrativo, fecha que no han cumplido y que entre el Secretario General de la UAM dice que el Secretario General del SITUAM no hizo su trabajo y que es creíble, están poniendo en riesgo una vez más a la Universidad por incumplir lo pactado, ellos este año ya se van, pero debería existir una política institucional que no ve identificada a las personas.

No, tiene que recuperarse el salario para la mayoría de las y los trabajadores de esta Institución, pero algo que se ha vuelto muy grotesco es el mecanismo de clientelas, es usar el tiempo extraordinario, jornada extraordinaria contra los lineamientos del patronato de esta Universidad, de la Ley Federal del Trabajo y del Contrato Colectivo de Trabajo, sólo basta analizar el gasto que se ha generado en estos dos últimos años en particular durante la contingencia.

Es por ello que consideré la importancia de agregar esto para justamente en términos reales comprometer a aquellos que se han manifestado públicamente en el reconocimiento de estos temas que seguimos viviendo

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

sin poder construir y buscar soluciones reales y es necesario que para los próximos años se haga en beneficio de las personas trabajadoras y por ende de la Universidad, y este punto es el que me refiero se escapa del marco de la Unidad.

Lo externo para el conocimiento de mis representados y los que siguen confiando en mi en las gestiones que he realizado y que hacen además oídos sordos a la violencia y proscripción que existe sobre mi persona.

Dicho lo anterior les comparto señoras consejeras y señores consejeros que este es un trabajo sólido, colectivo y democrático de horas de análisis y discusiones, la armonía e integración de la Secretaría Académica de la Unidad, la Coordinación de Enlaces Estratégicos, la Coordinación de Gestión Universitaria, la Coordinación de Gestión Académica, la Coordinación de Innovación y Tecnologías Educativas, la UGEDIS y los trabajos de los compañeros de las comisiones académicas que generó el Dr. Oscar Lozano podrán ustedes visualizar en los objetivos, las metas e indicadores cómo se integraron para fortalecer y converger en una Unidad innovadora, sustentable, libre de violencia con el objetivo de fortalecer al alumnado al profesorado.

Por otra parte también está lo referente a la Secretaría de Unidad con sus respectivas coordinaciones administrativas, Recursos Humanos, Servicio de Cómputo, Servicios de Información, Servicios Auxiliares, Servicios Universitarios, Servicios Administrativos, Servicios Escolares y Espacios Físicos, tengo mucha esperanza en lo que sería un plan estratégico de recursos humanos, donde realmente desde una perspectiva puntual e imparcial se podrá construir rutas a mediano y largo plazo para solucionar las problemáticas que enfrentamos como trabajadores, tengo la esperanza que se pueda revisar de fondo la capacitación real y necesaria que requerimos todas y todos.

Agradezco el trabajo realizado y el tiempo que se tomaron para aportar a los trabajos de la Subcomisión de Indicadores y en consecuencia de esta Comisión a la Lic. Rocío Guadalupe Padilla Saucedo, Jefa de la Unidad de Género y Diversidad Sexual, UGEDIS; al Dr. Abelardo Mariña Flores, Coordinador de la Coordinación de Enlace Estratégico; a la Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez, Coordinadora de Gestión Académica; al

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

Mtro. Armando José Padilla Ramírez, Coordinador Divisional de Vinculación de Ciencias Básicas e Ingeniería; a la Lic. María Teresa Godínez Rivera, Coordinadora Divisional de Vinculación de Ciencias Sociales y Humanidades; a la Mtra. Areli García González, Coordinadora Divisional de Vinculación de Ciencias y Artes para el Diseño; al Mtro. Luis Antonio Barbosa Noegerat, Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental; asimismo a las y los integrantes de las comisiones de Género y Diversidad Sexual y de la Comisión UAM Azcapotzalco Sustentable; en particular estoy muy agradecido con el Dr. Ricardo Luna Paz; la Lic. María Eugenia Ortega, Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad; al Mtro. Jorge Bobadilla, en su momento Coordinador de la Coordinación de Planeación de la Unidad; a la Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación de Ciencias Sociales y Humanidades; a la Dra. Carolina Sue Andrade, Coordinadora de Evaluación y Planeación de Ciencias y Artes para el Diseño; a la Dra. Lorena Olivier Villalobos, Jefa de Proyecto de la Coordinación General Planeación; y al Dr. Luis Antonio Rocha Chiu, Coordinador Divisional de Planeación de Ciencias Básicas e Ingeniería.

También quiero extender un reconocimiento por su arduo trabajo e intenso a la Oficina Técnica del Consejo Académico, al Lic. Gerardo Sánchez González; a la Lic. Mayra Rivera García, a Gabriela Ramírez Beltrán y a Angélica Gallardo Martínez; así como a la Coordinación de Coplan.

Para mí fue toda una experiencia personal y profesional poder trabajar con quienes mencioné y sobre todo con el alumnado y profesorado, órganos personales e instancias de apoyo, y el personal de confianza que apoyaron en esta Comisión e igual a los compañeros académicos, en particular igual si quiero externar esta parte que la profesora Leticia Juárez fue parte fundamental dentro...para poder comprender no solamente en esta Comisión sino en las que hemos trabajado, comprender e inclusive poder tener claridad justamente el ser leales a los mandatos que acuerda el propio órgano colegiado y de ahí trabajar.

Es cuanto Consejero Presidente”.

La Dra. Teresa Merchand dice que fue un largo trayecto que les permite contar con un PDI con elementos y conceptos renovados, en donde se profundizó y analizó lo académico, la investigación, la sostenibilidad, refrendar la misión, visión y objetivos,

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

apoyado de los valores y principios que dan sentido a las acciones. Felicita y agradece a cada integrante de la Comisión por el trabajo realizado, con el cual se encuentra satisfecha.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca señala que aunque ya había una ruta, agradece el trabajo arduo y colaborativo de las coordinaciones de planeación y de quienes asesoraron los trabajos, sugiere que el documento se actualice anualmente, más ahora que continúa un escenario de incertidumbre y aún se desconocen las consecuencias de ésta; por lo que hace la invitación a que se dé seguimiento, porque además el documento les debe permitir identificar esas problemáticas que pueden desviar de la ruta para alcanzar los objetivos planteados. Coincide en que hay elementos que deben atenderse como la educación virtual.

La Lic. Leticia Victoria Juárez admite y se disculpa por haber omitido la participación en la Subcomisión de Redacción al Lic. César Yordany Padilla, comenta que no fue por mala fe, una vez que se revisó el documento, hubo consideraciones que propuso, de las cuales algunas fueron consideradas y otras no por la competencia o porque no era oportuno incluirlas; reitera que nunca hubo mala fe y se lograron incorporar varias sugerencias del Lic. César Yordany Padilla, por lo cual cree necesario hacer la aclaración.

El Dr. Jesús Manuel Ramos felicita a la Comisión y refiere que el mejor plan es el que se elabora y ejecuta, por lo que hace una invitación a que se revise el documento y dado que es un tiempo complejo, puede seguir construyéndose la Universidad y cada quien puede hacerlo desde su espacio.

El Presidente agradece el trabajo colegiado realizado y lo somete a aprobación del pleno el documento, el cual se aprueba con 35 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

El Mtro. Miguel Pérez reitera el agradecimiento a la Comisión y al trabajo realizado.

El Mtro. Roberto Alfonso Alcántara pregunta si existe algún mecanismo para difundir el PDI.

El Presidente señala que se difundirá en los medios específicos y sugiere socializarlo.

Acuerdo 481.3

Aprobación del Dictamen de la *Comisión que revise el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024 y Addendum y, en su caso, proponga recomendaciones para la actualización del mismo.*

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE ANALICE LAS PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CON RESPECTO A LAS REFORMAS RELACIONADAS CON LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADAS EN LAS SESIÓN 461 DEL COLEGIO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019, Y EN SU CASO, FORMULE LAS RECOMENDACIONES QUE DEBAN SER PRESENTADAS A LOS ÓRGANOS E INSTANCIAS DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD, QUE SEAN COMPETENTES PARA ATENDERLAS.

El Presidente da lectura al punto y solicita al Dr. Javier Juan Froilán Martínez presentar el Dictamen.

Acto seguida se realiza la presentación del Dictamen.

La Secretaria comenta que fue un trabajo arduo de la Comisión, con amplias discusiones, el mayor de ellos fue la instrumentación de la consulta que recabara la información de la comunidad y su sistematización, concluyendo en un trabajo concreto, en especial el realizado por la Lic. Leticia Victoria Juárez.

Señala que hay dos puntos del Dictamen que son las recomendaciones y un segundo punto en que la Comisión no logró un acuerdo por empate en la votación, como ya se comentó en el Informe y toca al pleno del Consejo analizar la pertinencia de incluir dicho punto.

La Lic. Leticia Victoria Juárez menciona que tuvieron dos dificultades, la primera fue ponerse de acuerdo en la metodología para consultar a la comunidad universitaria, la cual se logró mediante la consulta haciendo preguntas específicas de los

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

documentos que llegaron a la Comisión, sin embargo, fue difícil catalogar lo que complicó la sistematización y al llegar a las conclusiones hubo discrepancias; el otro punto fue sistematizar la información en principio por el confinamiento y después por el trabajo del Colegio Académico que fue paralelo al de ellos, lo cual rebasaba el trabajo de la Comisión. Asimismo, fueron cuidadosos en respetar la opinión de la comunidad universitaria.

El Presidente comprende el reto para la Comisión y reconoce el arduo trabajo que les representó.

El Dr. Javier Juan Froilán Martínez comenta que es un tema complejo pues rige la parte sustantiva de la Universidad, tuvieron la oportunidad de conocer la pluralidad de opiniones en cuanto a la interpretación de la legislación y sus reformas; coincide en que los trabajos en paralelo y el ir reformando la propia reforma fue inquietante, por lo cual deben seguir trabajando con la revisión regular del Reglamento, para saber qué dirección ir tomando en la investigación y la docencia. Señala que las opiniones fueron escasas y no por falta de interés sino por falta de comprensión. Añade la importancia del trabajo y la participación de las subcomisiones, porque hubo opiniones distintas, discusiones amplias, logrando un consenso en su mayoría.

El Presidente somete a consideración del pleno el primer punto del Dictamen el cual se aprueba con 34 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

A continuación, somete a votación el segundo punto el cual se aprueba con 27 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones.

Acuerdo 481.4

Aprobación del Dictamen de la Comisión que analice las propuestas de la comunidad académica de la Unidad Azcapotzalco, con respecto a las reformas relacionadas con las Comisiones Dictaminadoras, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobadas en la sesión 461 del Colegio Académico, celebrada el 22 de julio de 2019, y en su caso, formule las recomendaciones que deban ser presentadas a los órganos e

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

instancias de apoyo de la Universidad, que sean competentes para atenderlas.

Acuerdo 481.5

Aprobación de la siguiente recomendación a la Comisión de Carrera Académica del Colegio Académico.

Se sugiere que pueda permanecer la entrega de los archivos físicos como una opción además de la electrónica, cuando las condiciones así lo permitan.

4. DECLARATORIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA LAS REPRESENTACIONES ANTE EL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2021-2023, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente da lectura al punto y solicita al Dr. José Rubén Luévano Enríquez presentar el Informe.

Acto seguido se da lectura al Informe.

La Lic. Leticia Victoria Juárez menciona que, el propósito de reforzar las recomendaciones es porque en los procesos que realizaron (cuatro) hubo una escasa participación e incluso en uno se tuvo que realizar nuevamente el proceso, quedando incluso vacantes, lo cual es grave porque a medida de que la participación sea nutrida, será más relevante la decisión del órgano colegiado; consideran oportuno que se integre una comisión que permita hacer una valoración del proceso, porque están convencidos de que hay que ser cuidadosos de que las limitaciones que pueden plantear los procedimientos actuales de votación inhiban esta última.

Señala que el tema de la difusión de propaganda es un tema complicado, ya que se debe encontrar en las convocatorias mayor flexibilidad para estimular la participación de la comunidad universitaria.

El Lic. César Yordany Padilla coincide con el comentario anterior y añade que conviene se analicen los procesos electorales ya que las votaciones electrónicas son complejas para el sector administrativo, por lo que se deben valorar estos procesos para que ese sector pudiera hacerlo de forma física sin arriesgar su salud dada la situación actual. Agradece a quienes participaron en los trabajos especialmente a los integrantes de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

El Dr. Jesús Isidro González dice que las votaciones electrónicas tienen sus ventajas y coincide en que no todos tienen la posibilidad de votar, propone que la Presidencia lleve a votación para la siguiente representación una comisión que analice y busque los mecanismos para lograr una robusta participación de los tres sectores de la comunidad, ya que hay varios candados que limitan las participaciones, especialmente en la propaganda que se ha procurado sean equitativas, la realidad los conduce a renovarse para fortalecer la Institución.

El Presidente dice que efectivamente es compleja la situación y será revisado por el siguiente Comité Electoral, sin embargo, se logró realizar en dicho entorno. Seguidamente solicita a la Secretaria dar lectura a los resultados finales para realizar la declaratoria.

La Secretaria da lectura a los resultados finales y añade que, en cuanto a las vacantes, una vez instalada la representación e integrado el Comité Electoral, se harán las respectivas convocatorias.

Seguidamente el Presidente agradece a la representación Vigésima Tercera su trabajo y la participación sobre todo en este entorno inédito.

Declaración de las y los consejeros electos para conformar el Vigésimo Cuarto Consejo Académico, periodo 2021-2023, conforme a lo siguiente:

PERSONAL ACADÉMICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS	
PROPIETARIO: Carlos Alejandro Vargas	SUPLENTE: María Lidice Soto Portas
DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	
PROPIETARIO: Carlos Avilés Cruz	SUPLENTE: Andrés Ferreyra Ramírez
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA	
PROPIETARIO: Juan Ramón Morales Gómez	SUPLENTE: Gerardo Aragón González
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
PROPIETARIA:	SUPLENTE:

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

Yadira Zavala Osorio	José Ángel Hernández Rodríguez
----------------------	--------------------------------

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	
PROPIETARIA: Sandra Alejandra Carrillo Andrés	SUPLENTE: Carlos Juan Núñez Rodríguez
DEPARTAMENTO DE DERECHO	
PROPIETARIO: Octavio Fabián Lóyzaga de la Cueva	SUPLENTE: María Guadalupe Sánchez Vargas
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	
PROPIETARIA: Josefina Robles Rodríguez	SUPLENTE: José Juan Ramiro de la Rosa Mendoza
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	
PROPIETARIA: Lilia del Carmen Granillo Vázquez	SUPLENTE: Lucila Mendoza Reyes
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA	
PROPIETARIA: Marta Walkyria Torres Falcón	SUPLENTE: Estela Andrea Serret Bravo

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN	
PROPIETARIA: María Teresa Olalde Ramos	SUPLENTE: Luis Franco Arias Ibarro
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO	
PROPIETARIA: Juana Cecilia Angeles Cañedo	SUPLENTE: Georgina Ramírez Sandoval
DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	
PROPIETARIO: Armando Alonso Navarrete	SUPLENTE: Félix Alfonso Martínez Sánchez
DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN	
PROPIETARIO: Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista	SUPLENTE: Adolfo Alberto Cervantes Baqué

ALUMNADO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

LICENCIATURAS EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INGENIERÍA ELECTRÓNICA	
PROPIETARIO: Eduardo Alejandro Rodríguez Cestelos	SUPLENTE: Rogelio Leonardo Mendez Macias
LICENCIATURAS EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL	
PROPIETARIA: Leslie Liliana Viveros Torres	SUPLENTE: Alfredo Oliveros Mancera
LICENCIATURAS EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	
PROPIETARIO: Josué Jacob Palma García	SUPLENTE: José Antonio Navarrete Vázquez

LICENCIATURAS EN INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	
PROPIETARIO: Abraham Ulises Pérez Martínez	SUPLENTE: José Carlos Rojas Cedillo

POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	
PROPIETARIO: Javier Alvarez Vega	SUPLENTE: Jorge Arturo Romero Bustamante

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	
PROPIETARIA: Montserrat Hernandez Aguilar	SUPLENTE: Efren Flores Antonio
LICENCIATURA EN DERECHO Y MAESTRÍA EN DERECHO	
PROPIETARIA: Ximena Mariana Castillo Blasquez	SUPLENTE: Lizeth Daniela Garcia Marmolejo
LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	
PROPIETARIO: Alejandro Márquez Ortiz	SUPLENTE: Bryan Moreno Arredondo

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACION Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA	
PROPIETARIO: Leonardo Fidel Guzmán Pegueros	SUPLENTE: Lexli Lizett Perez Herrera
QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA	
PROPIETARIO: Luis Daniel Pérez Beltrán	SUPLENTE: Diego Zaragoza Rodríguez

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	
PROPIETARIA: Aranza Agassini de la Peña	SUPLENTE: Salvador Ramírez Sánchez
LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	
PROPIETARIA: Ximena Basave Gallardo	SUPLENTE: Carla Villavicencio Rodríguez
POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	
PROPIETARIO: Antonio Aragón Cortés	SUPLENTE: Felipe de Jesús Gutiérrez Alatorre

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL ADMINISTRATIVO	
PROPIETARIO: Gabriel Palomares Miranda	SUPLENTE: Jorge Ulises Martínez Olvera
PROPIETARIO: Miguel Angel Carballar Moreno	SUPLENTE: Luis Alberto Castillo Valencia

5. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria refiere que no hay asuntos generales, pero aprovecha para agradecer a quienes integraron la Vigésima Tercera Representación que está por concluir.

El Presidente comenta que atendiendo a puntos que manifestó en algunas sesiones el Lic. César Yordany Padilla, el primero es en cuanto a los videos de forma pública de las sesiones, se está trabajando en ello y se tendrá que revisar protocolaria y conjuntamente con el pleno y sería similar al de Colegio Académico.

El segundo punto tiene que ver con integrar una comisión para el informe de esta representación, la propuesta es que la OTCA realice el informe sintético de los acuerdos que hubo en este órgano.

El tercero fue una petición relacionada a la figura de asistentes técnicos, las cuales se están revisando por cuestiones jurídicas, académicas e institucionales para que se llegue a cabo en la pertinencia del caso.

La Lic. Leticia Victoria Juárez agradece la participación de sus estudiantes y colegas, ya que fue un reto. Agradece a la OTCA.

Acta de la Sesión 481 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

El Dr. José Rubén Luévano agradece y dice que siempre es una oportunidad de intercambio de experiencias y cada vez se va renovando. Agradece a la OTCA y a la Oficina del Abogado.

La Srita. Alia Balam se une a las felicitaciones y agradece la experiencia del trabajo en el pleno y en el Colegio Académico, extiende su agradecimiento a las autoridades y a la OTCA.

El Mtro. Miguel Pérez comenta que, en el Consejo Divisional de CSH, el pasado 20 de abril de 2021 en su Sesión 570, designó a la Mtra. Jazmín Sánchez Estrada como Jefa del Departamento de Derecho, agradece al Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría su trabajo y colaboración durante su gestión y a la Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas, quien fungió como Encargada del Departamento; asimismo, abrieron la convocatoria para la Coordinación de la Licenciatura en Derecho.

Expresa su reconocimiento a quienes integran el órgano colegiado, así como a las instancias que trabajaron para llevar a cabo sus funciones.

La Srita. Julia Mendoza se une a las felicitaciones y agradece todo lo aprendido durante su representación, no omite señalar que le hubiese gustado aportar más.

El Dr. Jesús Isidro González se une a las felicitaciones y agradecimientos; asimismo comenta que hay cambios en el SNI y agradecería se pudiera dar información al respecto, porque es importante para su estímulo económico. Hace un llamado para que se agilicen los trámites y se haga la comunicación más ágil.

El Presidente refiere que se toma nota del comentario, no solo del SNI sino de otras instancias federales que están pidiendo información.

El Lic. César Yordany Padilla señala que aprendió del trabajo realizado y que fue de forma colegiada en un entorno de respeto lo cual es de su agrado, así como la visión y el trabajo realizado por el sector estudiantil y los invita a seguir perseverando en sus ideales. Agradece el eco que hicieron sus inquietudes a la Presidencia y del propio órgano colegiado para que puedan quedar en la memoria institucional, agradece a quienes participaron desde el inicio de la representación y a quienes están en este momento que culminan, especialmente a la Fis. Luisa Gabriela del Valle y a la D.C.G. Dulce María Castro y a la Mtra. Verónica Arroyo. No omite referir

que quizá sea la última vez que participa en un órgano colegiado de esa magnitud y ofrece su apoyo dentro de las posibilidades que pueda ofrecerlo.

La D.C.G. María Guadalupe Ortiz agradece y reconoce a la OTCA y a quienes integran la representación que concluye y en la que pudo colaborar, felicita al nuevo Consejo Académico.

El Sr. Luis Enrique Zavaleta se une a las felicitaciones y agradece a quienes confiaron en él para representarles, ya que fue una gran experiencia de la cual ha aprendido.

El Presidente reitera su agradecimiento, dando por terminada la sesión.

Al no haber más comentarios, da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 13:18 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico

ACTA DE LA SESIÓN 482 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la bienvenida y solicita a la Secretaria dar el pase de lista.

Seguidamente realiza el pase de lista, conformándose un quórum con 42 miembros del Consejo conectados en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

Se da inicio a la Sesión 482 Ordinaria, siendo las 13:26 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente refiere la propuesta del Orden del día y señala que es para tal efecto.

A continuación, somete a consideración del pleno el Orden del día, el cual se aprueba con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 482.1

Aprobación del Orden del día.

1. INSTALACIÓN DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2021-2023.

El Presidente solicita a la Secretaria hacer la presentación relativa a las competencias del Consejo Académico.

La Secretaria hace la presentación, comenta que al concluir la Sesión se les enviará por correo electrónico y que adicionalmente se encuentra en la plataforma del

Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco. Documento que obra en el expediente de la Sesión.

Menciona que la OTCA verificará si están de acuerdo en participar en un grupo de WhatsApp para comunicar lo relacionado al pleno.

El Presidente agradece que se sumen a fortalecer el trabajo de la Institución en esta modalidad.

Al no haber más comentarios, da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 13:50 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico

ACTA DE LA SESIÓN 483 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente solicita a la Secretaria pasar asistencia.

Seguidamente se realiza el pase de lista, conformándose un quórum con 43 integrantes del Consejo conectados en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

Se da inicio a la Sesión 483 Ordinaria, siendo las 13:58 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente refiere la propuesta del Orden del día.

A continuación, somete a consideración del pleno el Orden del día, el cual se aprueba con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 483.1

Aprobación del Orden del día.

La Secretaria informa la mecánica para integrar las comisiones y la fórmula para componer cada una de ellas.

El Presidente señala que en caso de dudas se irán resolviendo conforme avancen y mientras tanto harán el receso para crear salas virtuales por sector e integrar las propuestas.

Seguidamente somete a consideración del pleno un receso para tal propósito, el cual se aprueba por mayoría.

1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente comenta que ya se tiene una propuesta preliminar y se integra la conformación con las sugerencias del sector estudiantil.

Acto seguido somete a consideración del pleno la conformación de la Comisión, aprobándose con 43 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente comenta que para las y los asesores se proponen a los Coordinadores de Docencia, en el caso de CBI, la Dra. Ángeles Belem Priego Sánchez, por CSH el Dr. Raúl Rodríguez Robles y por CyAD el Dr. Hugo Armando Carmona Maldonado. Adicionalmente se incluye a la Coordinadora de Docencia, la Dra. María Teresa Bernal y al Dr. Rafael Escarela Pérez, Coordinador de Innovación y Tecnologías Educativas.

Comenta que se pueden integrar después y que la comisión puede invitar a las sesiones que guste a la gente que pueda aportar a la propuesta que se esté revisando.

Seguidamente somete la propuesta de las y los asesores a consideración del pleno la cual se aprueba con 41 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 483.2

Integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Vigésimo Cuarto Consejo Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados

Académicos, con las y los siguientes miembros:

Directora y directores de División

Dra. Teresa Merchand Hernández

Mtro. Miguel Pérez López

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del Personal Académico

Mtro. Carlos Alejandro Vargas

Dr. Octavio Fabián Lóyzaga de la Cueva

Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo

Representantes del sector estudiantil

Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez

Srita. Montserrat Hernández Aguilar

Srita. Aranza Agassini de la Peña

Asesoras y asesores

Dra. Ángeles Belem Priego Sánchez,
Coordinadora Divisional de Docencia de la
DCBI-A

Dr. Raúl Rodríguez Robles, Coordinador
Divisional de Docencia de la DCSH-A

Mtro. Hugo Armando Carmona, Coordinador
Divisional de Docencia de la DCyAD-A

Dra. María Teresa Bernal Arciniega,
Coordinadora de Docencia de la Unidad
Azcapotzalco

Dr. Rafael Escarela Pérez, Coordinador de
Innovación y Tecnologías Educativas (CITE).

**2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE
EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN
DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES.**

El Presidente escucha las propuestas que le hacen llegar tanto las y los jefes de departamento, representantes académicos, representantes del alumnado y representantes administrativos del Consejo.

Comenta que las y los asesores para esta comisión suelen ser los Coordinadores de Investigación de las Divisiones, por el caso de CBI, es la Dra. Mabel Vaca Mier, en CSH, El Dr. Jesús Carlos Morales y en CyAD, el Dr. Isaac Acosta Fuentes, posteriormente se pueden invitar especialistas si fuera necesario.

Seguidamente somete la propuesta de las y los integrantes y de las y los asesores a consideración del pleno la cual se aprueba con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 483.3

Integración de la Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales, con las y los siguientes miembros:

Órganos Personales

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dr. Saúl Jerónimo Romero

Dr. Luis Jorge Soto Walls

Representantes del Personal Académico.

Dr. Juan Ramón Morales Gómez

Dra. Marta Walkyria Torres Falcón

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Representantes del Sector Estudiantil

Mtro. Javier Álvarez Vega

Srita. Ximena Mariana Castillo Blásquez

D.I. Antonio Aragón Cortés

Representante del Personal Administrativo

Sr. Miguel Ángel Carballar Moreno

Asesoras y asesores

Dra. Mabel Vaca Mier, Coordinadora
Divisional de Posgrados de la DCBI-A
Dr. Jesús Carlos Morales, Coordinador
Divisional de Investigación de la DCSH-A
Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador
Divisional de Investigación de la DCyAD-A

3. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente escucha las propuestas que le hacen llegar las y los representantes académicos, representantes del alumnado y representantes administrativos del Consejo.

Seguidamente somete la propuesta de integración del Comité Electoral a consideración del pleno la cual se aprueba con 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 483.4

Integración del *Comité Electoral del Vigésimo Cuarto Consejo Académico*, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con las y los siguientes miembros:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Yadira Zavala Osorio
Dr. Carlos Avilés Cruz

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Josefina Robles Rodríguez
Dr. Octavio Fabián Lóyzaga de la Cueva

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista

**Representante del Personal
Administrativo**

Lic. Gabriel Palomares Miranda
Sr. Miguel Ángel Carballar Moreno

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

El Presidente escucha las propuestas que le hacen llegar las y los representantes académicos, representantes del alumnado y representantes administrativos del Consejo. Comenta que, a diferencia de las otras comisiones, en esta también se aprueba el plazo de entrega del dictamen de la Comisión.

En cuanto a las y los asesores suelen ser los Coordinadores de Investigación de las Divisiones, por el caso de CBI, es la Dra. Mabel Vaca, en CSH, El Dr. Jesús Carlos Morales y en CyAD, el Dr. Isaac Acosta Fuentes y pregunta si alguien tiene más propuestas, a lo que le responden que se propone adicionalmente a la Srita. Lizeth Daniela García Marmolejo.

Seguidamente somete la propuesta de las y los integrantes y de las y los asesores a consideración del pleno la cual se aprueba con 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se comenta que el plazo de entrega del dictamen sería para el 26 de mayo de 2021, el cual somete a la aprobación la cual se aprueba con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 483.5

Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2021, con los siguientes miembros:

Órganos Personales

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Representantes del Personal Académico

Mtro. Carlos Alejandro Vargas
Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez
Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista

Representantes del Sector Estudiantil

Srita. Leslie Liliana Viveros Torres
Sr. Leonardo Fidel Guzmán Pegueros
Srita. Aranza Agassini de la Peña

**Representante del Personal
Administrativo**

Lic. Gabriel Palomares Miranda

Asesores

Dra. Mabel Vaca Mier
Dr. Jesús Carlos Morales
Dr. Isaac Acosta Fuentes
Srita. Lizeth Daniela García Marmolejo

**Plazo de entrega del dictamen: 26 de
mayo de 2021.**

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2022.

El Presidente comenta que esta comisión trabaja con la propuesta que inicia en las Divisiones y posteriormente se revisa en el Consejo Académico. Solicita que le den los nombres de las y los representantes académicos, representantes del alumnado y representantes administrativos del Consejo, que estén interesados en participar. Adicionalmente el Lic. Gabriel Palomares Miranda, solicita que la comisión sea pública.

En cuanto a las y los asesores, el Presidente comenta que en esta comisión suelen ser los Coordinadores Divisionales de Planeación, por parte de CBI, sería el Dr. Luis Antonio Rocha Chiu, por parte de CSH la Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes y

en el caso de CyAD, la Dra. Carolina Sue Andrade Díaz. También se incluye al Coordinador de Planeación de la Unidad, que siempre acompaña estos trabajos, en este caso se invitaría por primera ocasión al Dr. Jorge Alberto Rosas Castro y a la Secretaria Académica de la Unidad, la Dra. María Beatriz García Castro. El Sr. Alejandro Márquez Ortiz propone que se incluya al Sr. Bryan Moreno Arredondo.

El Presidente somete la propuesta de las y los integrantes y de las y los asesores a consideración del pleno la cual se aprueba con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

En cuanto al plazo el Presidente sugiere que sea al 1 de octubre del presente año y recuerda que se depende del techo presupuestal que define la Cámara de Diputados.

El Mtro. Miguel Pérez sugiere que el plazo sea para el 15 de octubre.

La Secretaria comenta que aún no se tiene el calendario de presupuesto que envían normalmente ya avanzado el año, que en ese sentido la comisión se debe ajustar a los plazos que se marquen, independientemente del plazo que se apruebe. Aclarado lo anterior, el Mtro. Miguel Pérez retira su propuesta.

Seguidamente el Presidente somete el plazo a consideración del pleno, el cual se aprueba con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Lic. Gabriel Palomares recuerda que solicitó que la reunión de la Comisión sea pública.

El Dr. Carlos Avilés argumenta que se reflexione si es conveniente que sen públicas.

El Presidente comenta que, en su opinión, para términos de transparencia sería conveniente; sin embargo, al ser una propuesta debe votarse. A continuación, somete a consideración del pleno que sea pública la transmisión de los trabajos de la Comisión, la cual se aprueba por mayoría.

Acuerdo 483.6

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y

egresos de la Unidad para el año 2022, con las y los siguientes miembros:

Órganos Personales

Mtro. Arturo Lizardi Ramos
Dr. Jesús Manuel Ramos García
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Representantes del Personal Académico

Dr. Carlos Avilés Cruz
Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés
Dra. María Teresa Olalde Ramos

Representantes del Sector Estudiantil

Sr. Josué Jacob Palma García
Sr. Alejandro Márquez Ortiz
Srita. Ximena Basave Gallardo

Representante del Personal Administrativo

Sr. Miguel Ángel Carballar Moreno

Asesores

Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Coordinador General de Planeación, UAM-A
Dr. Luis Antonio Rocha Chiu, Coordinador Divisional de Planeación de la DCBI-A.
Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación de la DCSH-A.
Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación de la DCyAD-A.
Dra. María Beatriz García Castro, Secretaria Académica de la Unidad Azcapotzalco
Sr. Bryan Moreno Arredondo

Plazo para la entrega del Dictamen: 1 de octubre de 2021

Comisión pública

6. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente escucha las propuestas que le hacen llegar las y los representantes académicos, representantes del alumnado y representantes administrativos del Consejo.

Comenta que no hay acuerdo en el caso de los representantes académicos de la División de CBI y de CyAD. En el caso de la División de CSH, se propone que quede como titular la Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés y como suplente la Dra. Marta Walkyria Torres Falcón.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles comenta que las y los representantes de CyAD, no llegaron a un acuerdo y que ella en particular tiene interés en participar como titular.

Por su parte la Dra. Teresa Olalde comenta que ella también quiere ir como titular y el Mtro. Armando Alonso como suplente y que de las y los integrantes de la División tres estaban de acuerdo en esa mancuerna y solo la Arq. Juana Cecilia no.

El Mtro. Carlos Vargas comenta que en el caso de CBI, también la mayoría manifestó su interés para que él fuera como titular, ya que las últimas representaciones ante Colegio de la División de CBI, han sido representantes del Departamento de Sistemas por lo que consideran prudente y necesario darle otro enfoque que pueda aportar en las sesiones. Pide que se considere a la hora de la votación que la mayoría estaba de acuerdo en que él fuera el titular y solo la Dra. Yadira estaba en desacuerdo.

La Dra. Lilia Granillo aprovecha la oportunidad para hacer una invitación al Consejo Académico a retomar los principios aprobados por el Colegio Académico en cuanto a equidad y perspectiva de género para alcanzar en algún momento la igualdad.

La Dra. Yadira Zavala Osorio comenta que efectivamente no hubo consenso, denota que ante el argumento de que han repetido el Departamento de Sistemas es por su buen desempeño.

El Dr. Carlos Avilés señala que la mecánica sea primero agregar todas las propuestas y posteriormente dirimir cuando no exista el consenso.

Acta de la Sesión 483 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

El Presidente aclara cuál sería la dinámica y lo que se está buscando es que se lleguen a acuerdos, lo que facilitaría las cosas, razón por la cual es que se están vertiendo argumentos. En este caso se votaría por las y los titulares empezando por los de la División de CSH en donde sí hay acuerdo y después seguirían con los demás.

El Dr. Armando Alonso hace eco de las palabras de la Dra. Lilia Granillo en cuanto a equilibrar la participación de las mujeres en los órganos colegiados de la universidad y comenta que por eso declinó su interés es participar como titular y se propone como suplente.

La Secretaria explica la mecánica de votación, conforme al Reglamento Orgánico, en la que se establece que se vota por sector, es decir únicamente votarán las y los académicos y en su momento solo votarán las y los alumnos; en dado caso de que en las votaciones no se logre un acuerdo entonces la votación se pasará al pleno del Consejo Académico, en el caso del personal administrativo la votación desde un inicio se lleva a cabo en el pleno del Consejo. En ese sentido se organizará las salas de tal manera que solo voten los integrantes de cada sector.

El Presidente da inicio a la votación y pone a consideración del sector académico la propuesta de la División de CSH integrada por la Dra. Carrillo y Torres Falcon. Se inicia el proceso de elección de las y los representantes académicos.

La Dra. Marta Walkyria Torres dice que es importante que funcione adecuadamente la representación, más allá de que sean hombres o mujeres, ya que se representa a todos.

El Presidente somete a consideración del sector académico la propuesta, misma que se aprueba con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se procede ahora con el sector académico de CBI, en donde las opciones de representantes titulares son el Mtro. Carlos Vargas y la Dra. Yadira Zavala.

El Presidente somete a consideración del sector académico la propuesta de representante titular de CBI, misma que se resuelve con 9 votos a favor de la Dra. Yadira Zavala, 2 votos a favor del Mtro. Carlos Vargas y 0 abstenciones.

En cuanto a la representación suplente de CBI se pone a consideración la propuesta del Mtro. Carlos Alejandro Vargas y del Dr. Juan Ramón Morales.

El Presidente somete a consideración del sector académico la propuesta de representante suplente de CBI, misma que se resuelve con 7 votos a favor del Mtro. Carlos Vargas, 4 votos a favor del Dr. Juan Ramón Morales y 0 abstenciones.

Se procede ahora con el sector académico de CyAD, en donde las opciones de representantes titulares son la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y la Dra. María Teresa Olalde Ramos.

El Presidente somete a consideración del sector académico la propuesta de representante titular de CyAD, misma que se resuelve con 6 votos a favor de la Arq. Juana Cecilia, 5 votos a favor de la Dra. Teresa Olalde y 0 abstenciones.

En cuanto a la representación suplente de CyAD se pone a consideración la propuesta del Mtro. Armando Alonso Navarrete, misma que se resuelve con 11 votos y 0 abstenciones.

Seguidamente se hacen las propuestas del sector estudiantil.

Se procede ahora con el sector del alumnado, en el caso de CBI no hay acuerdo, por parte de CSH la propuesta es por el Sr. Luis Daniel Pérez Beltrán como titular y como suplente la Srita. Ximena Mariana Castillo Blásquez. En el caso de CyAD se propone como titular al D.I. Antonio Aragón Cortés y como suplente a la Srita. Ximena Basave Gallardo.

El Presidente somete a consideración del sector del alumnado la propuesta de representante titular de CSH, misma que se resuelve con 9 votos a favor del Sr. Luis Daniel Pérez Beltrán como titular y como suplente la Srita. Ximena Mariana Castillo Blásquez, 0 votos en contra y 1 abstención.

El Presidente somete a consideración del sector del alumnado la propuesta de representante titular de CyAD, misma que se resuelve con 9 votos a favor del D.I. Antonio Aragón Cortés como titular, 0 votos en contra y 1 abstención.

La representación suplente de las y los alumnos de CyAD queda vacante, al no estar presente la Srita. Ximena Basave al momento de votar.

Se procede a resolver la representación titular de CBI, en donde las opciones son la Srita. Leslie Liliana Viveros Torres y el Sr. Josué Jacob Palma García.

El Presidente somete a consideración del sector del alumnado la propuesta de la representación titular de CBI, la cual se resuelve con 9 votos a favor de la Srita. Leslie Viveros, 1 voto a favor del Sr. Josué Palma y 0 abstenciones.

Se procede a resolver la representación suplente de CBI, en donde las opciones son el Sr. Josué Jacob Palma García, el Sr. Eduardo Rodríguez Cestelos y el Sr. Abraham Ulises Pérez.

El Presidente somete a consideración del sector del alumnado la propuesta de la representación suplente de CBI, la cual se resuelve con 6 votos a favor del Sr. Josué Palma, 4 votos a favor del Sr. Abraham Pérez, 0 votos para el Sr. Eduardo Rodríguez y 0 abstenciones.

Por parte del sector administrativo, se acuerda por consenso del pleno que la representación titular sea para el Lic. Gabriel Palomares Miranda y la representación suplente para el Sr. Miguel Angel Carballar Moreno.

Acuerdo 483.7

Elección de representantes ante el Colegio Académico:

Representantes del Sector Académico

Titular CBI	Dra. Yadira Zavala Osorio
Suplente	Mtro. Carlos Alejandro Vargas
Titular CSH	Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés
Suplente	Dra. Marta Walkyria Torres Falcón
Titular CYAD	Arq. Juana Cecilia Angeles Cañedo
Suplente	Mtro. Armando Alonso Navarrete

Representantes del Sector Estudiantil

Titular CBI	Srita. Leslie Liliana Viveros Torres
Suplente	Sr. Josué Jacob Palma García
Titular CSH	Sr. Luis Daniel Pérez Beltrán
Suplente	Srita. Ximena Mariana Castillo Blásquez
Titular CYAD	D.I. Antonio Aragón Cortés
Suplente	Vacante

Representantes del Sector Administrativo

Titular	Lic. Gabriel Palomares Miranda
Suplente	Sr. Miguel Angel Carballar Moreno

7. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria señala que el Gobierno Federal ha abierto la posibilidad a la Universidad la vacunación contra COVID mediante los prerregistros, remarca que hay dos procesos que no se contraponen, el que tiene que ver con la edad y con el ser integrante de la comunidad universitaria, el trabajador puede escoger que vacuna recibir, pero es muy importante aclarar que solo se puede recibir una de ellas, no omite decir que se piden datos personales para el registro. Agrega que no hay fechas definidas aún, pero se harán del conocimiento una vez que se conozcan.

En cuanto en el centro de vacunación con el cual la Universidad ha colaborado con el Gobierno Federal, ha sido exitoso y se ha incrementado; refiere que las autoridades sanitarias son quienes decidirán si se continuará la aplicación de las vacunas en las etapas subsecuentes.

El Mtro. Miguel Pérez da la bienvenida a las y los nuevos consejeros y comenta que reitera lo que dijo en la sesión pasada en cuanto a que el pasado 27 de abril del presente año el Consejo Divisional de CSH en su sesión 570 designó a la primera Jefa de Departamento de Derecho, la Mtra. Jazmín Sánchez Estrada, agradece la buena disposición de la Mtra. Lorena Isidoro para ocupar el puesto de Encargada.

Reconoce a la Secretaría de la Unidad que junto con todo el equipo que se dispone, por la participación de la UAM en el proceso de vacunación ya que es en beneficio de nuestro país.

Acta de la Sesión 483 Ordinaria, celebrada el 30 de abril del 2021 y aprobada en la Sesión 484 del Consejo Académico.

Al no haber más comentarios, da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 16:27 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica y 30 fracciones IV Bis, inciso c) y V, 30-1 y 30-2 del Reglamento Orgánico, en la sesión 484, celebrada el 18 de mayo de 2021, aprobó la siguiente:

CONVOCATORIA

A la comunidad universitaria a participar en la etapa de auscultación de la segunda fase del proceso para la

Designación del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025

Durante esta segunda fase, los candidatos que integran la terna presentarán sus programas de trabajo; se expondrán sus currículos; se recibirán las observaciones y comentarios sobre ellos, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros académicos a sus representadas y representados, y se realizará una auscultación cuantitativa, lo que será ponderado para la designación correspondiente.

Para tal efecto se emiten las siguientes:

Modalidades

1. Para realizar la auscultación a la comunidad universitaria, sobre los candidatos que integran la terna formulada por el Rector de Unidad, el Consejo Académico integró una Comisión con la siguiente conformación:

Representación	Nombre
Órgano Personal CBI	
Órgano Personal CSH	
Órgano Personal CyAD	
Representante Académico CBI	
Representante Académico CSH	
Representante Académico CyAD	
Representante Alumno CBI	
Representante Alumno CSH	
Representante Alumno CyAD	
Representante Administrativo	

2. Conforme al mandato otorgado, la Comisión se encargará de:

- a) Coordinar la presentación de los programas de trabajo y los currículos de los candidatos, los cuales serán difundidos, el **miércoles 19 de mayo de 2021**, en la página electrónica de la Unidad Azcapotzalco y en el Portal del Consejo Académico.

Las presentaciones ante la comunidad universitaria serán públicas y se realizarán el **martes 25 de mayo de 2021**, a través de la siguiente liga <http://matilti.azc.uam.mx/consejoacademico>, de acuerdo con las modalidades que oportunamente dé a conocer la Comisión.

- b) Recibir las observaciones, comentarios e informes sobre las y los candidatos, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros académicos a sus representadas y representados. Estos podrán entregarse **de las 10:00 horas del martes 25 de mayo y hasta el jueves 27 de mayo de 2021 a las 18:00 horas**, en formato pdf a través de la plataforma desarrollada para este fin por la Coordinación de Servicios de Cómputo: <https://kali.azc.uam.mx/aspirantes>. Para utilizar la plataforma es necesario autenticarse con su Clave de Acceso a Red (CAR)¹.

c) Organizar una auscultación cuantitativa.

- i. Las manifestaciones cuantitativas se llevarán a cabo de forma electrónica el **jueves 27 de mayo de 2021, de las 10:00 a las 17:00 horas**, vía electrónica. Para participar en esta modalidad deberá ingresar al sitio: <https://votaciones.azc.uam.mx> y autenticarse con su CAR.

Podrán manifestarse de manera individual, directa y secreta, las personas que integran la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco que figuren en las listas (nomina o registro escolar), las cuales estarán disponibles para su consulta², **el lunes 24 de mayo de 2021** en el sitio: <http://padron.azc.uam.mx>.

¹ En caso de no contar con la CAR se podrá solicitar a través del sitio electrónico <http://csc.azc.uam.mx/cuenta/>

² En caso de no aparecer en las listas, deberá contactar a la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), a través del correo electrónico otca@azc.uam.mx, hasta un día hábil antes de la auscultación cuantitativa para proceder a verificar su inclusión en éstas, previa consulta a las Coordinaciones de Recursos Humanos y de Sistemas Escolares

ii. Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores:

- Personal académico de carrera por tiempo indeterminado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal académico de tiempo parcial por tiempo indeterminado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal académico de carrera por tiempo determinado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal académico de tiempo parcial por tiempo determinado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Ayudantes de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Técnicos(as) académicos(as) de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal Administrativo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Alumnado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- Personal académico de otras divisiones de la Unidad Azcapotzalco.
- Alumnado de otras divisiones de la Unidad Azcapotzalco.
- Personal Administrativo de la Unidad Azcapotzalco.

Las y los integrantes del personal académico, así como el personal administrativo que sea parte del alumnado de la Unidad Azcapotzalco, deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laboral.

- d) Elaborar un informe que dé cuenta del proceso de auscultación, el cual deberá presentarse al Consejo Académico a más tardar el **viernes 28 de mayo de 2021 antes de las 17:00 horas**. Dicho informe se le entregará a la OTCA.
- e) La Comisión de auscultación tendrá la facultad de ajustar el calendario, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

19 de mayo de 2021

**Designación de la Directora o del Director de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025**

C a l e n d a r i o

Segunda fase

Publicación de la Convocatoria	Miércoles 19 de mayo de 2021
Difusión de los currículos y programa de trabajo de las y los candidatos	Miércoles 19 de mayo de 2021
Presentación de los programas de trabajo y currículos de las y los candidatos ante la comunidad universitaria	Martes 25 de mayo de 2021
Recepción de observaciones y comentarios de las y los integrantes de la comunidad universitaria acerca de las y los candidatos. Recepción de los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros académicos a sus representadas y representados	De las 10:00 horas del martes 25 de mayo y hasta el jueves 27 de mayo de 2021 a las 18:00 horas , en formato pdf a través de la plataforma desarrollada para este fin por la Coordinación de Servicios de Cómputo: https://kali.azc.uam.mx/aspirantes
Auscultación cuantitativa a la comunidad universitaria	Jueves 27 de mayo de 2021
Presentación del Informe que da cuenta del procedimiento de auscultación que elabora la Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para designación de la Directora o del Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2025	Viernes 28 de mayo de 2021



26 de abril de 2021

CGA.060/2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Rector de la Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e

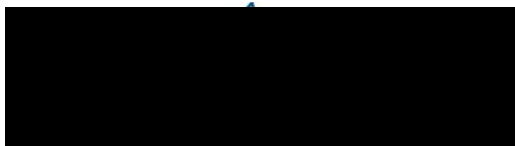
Asunto: Revisión de la Propuesta de Programa de Servicio Social denominado
Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural
de las Comunidades (PIDACC)

Por este medio y, a petición del interesado, envío la propuesta de Programa de Servicio Social presentada a la Coordinación de Gestión Académica, para que sea sometida a revisión del órgano colegiado que usted preside, de acuerdo con los artículos 10, 11 y 13 del Reglamento de Servicio Social.

Anexo encontrará la propuesta de Programa de Servicio Social denominado “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” el cual describe cada uno de los numerales del artículo 12 del Reglamento de Servicio Social.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Lic. Xóchitl Moctezuma Martínez
Coordinadora.

C.c.p. Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Secretaria de la Unidad.
Mtro. Gerardo Sánchez González, Jefe de la Oficina Técnica de Consejo Académico
Dra. María Beatriz García Castro, Secretaria Académica de la Unidad.

PLAN PROGRAMA PROYECTO

FECHA DE RECEPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE APROBACIÓN:	DÍA	MES	AÑO	CLAVE DE APROBACIÓN
								Número de Sesión:

ADSCRIPCIÓN

UNIDAD Azcapotzalco.	DIVISIÓN. DIRECCIÓN O COORDINACIÓN	DEPARTAMENTO O SECCIÓN Evaluación del Diseño en el Tiempo.
--------------------------------	---	--

INSTITUCIÓN RECEPTORA DE LOS PRESTADORES (AS)

NOMBRE: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. **1**

CALLE Y NÚMERO: Av. San Pablo No. 180.	COLONIA: Reynosa Tamaulipas.	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: Azcapotzalco.	CÓDIGO POSTAL: 02200.
ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México.			
PÁGINA WEB:		TELÉFONO: 5318 9179.	e-mail: salvags2000@yahoo.com.mx.

DATOS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO

NOMBRE: Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades. (PIDACC) **2**

JUSTIFICACIÓN: **3**

Ante las problemáticas presentes en la sociedad actual y nuestro compromiso como institución educativa, este proyecto podría ser un espacio en el cual los alumnos tendrían la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias, realizando proyectos de diseño que beneficien a distintas comunidades que así lo necesiten y lo soliciten. (ver anexo)

OBJETIVOS: **4**

Que el alumno aplique los conocimientos adquiridos en el aula de clase en proyectos a favor de los ambientes natural y cultural de comunidades. (ver anexo).

TIPO DE PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL **5**

INTERDISCIPLINARIO SI NO

ALCANCE DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL 6	SECTOR BENEFICIADO	ÁREA 7
<input checked="" type="checkbox"/> NACIONAL <input type="checkbox"/> REGIONAL <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> LOCAL	<input checked="" type="checkbox"/> EDUCATIVO <input type="checkbox"/> PRODUCTIVO <input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/> SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> URBANA

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL 8	UBICACIÓN DEL PRESTADOR (A) 9
LUGAR: Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.	<input checked="" type="checkbox"/> OFICINA <input type="checkbox"/> LABORATORIO <input type="checkbox"/> CAMPO <input checked="" type="checkbox"/> ZONA RURAL <input checked="" type="checkbox"/> ZONA URBANA
DÍAS: Lunes a Viernes. <input type="checkbox"/> MATUTINO <input checked="" type="checkbox"/> MIXTO	
HORARIO: de 12 a 16 horas <input type="checkbox"/> VESPERTINO <input type="checkbox"/> FIN DE SEMANA	

DURACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO 10	CONVENIO INSTITUCIONAL 11
<input type="checkbox"/> UN AÑO <input type="checkbox"/> DOS AÑOS <input checked="" type="checkbox"/> TRES AÑOS	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN PROCESO <input type="checkbox"/> UAM <input type="checkbox"/> UNIDAD <input type="checkbox"/> DIVISIÓN

ETAPAS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO 12	DURACIÓN DE CADA ETAPA 13
<ol style="list-style-type: none"> Identificación de las problemáticas existentes en la comunidad asignada y que solicita la participación Realización de investigación documental y de campo en la cual se recabará la información necesaria para la realización de actividades propias de cada disciplina o de los equipos de trabajo Planificación de propuestas u objetos que posiblemente apoyen a disminuir la problemática. Realización de actividades Evaluación de la actividad Realización del reporte de actividades 	½ mes 2 meses 1/2 mes 2 meses ½ mes ½ mes

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

3	ING. AMBIENTAL		ING. FÍSICA
	ING. CIVIL	3	ING. INDUSTRIAL
	ING. EN COMPUTACIÓN		ING. MECÁNICA
	ING. ELÉCTRICA		ING. METALÚRGICA
3	ING. ELECTRÓNICA	3	ING. QUÍMICA
	CUALQUIER CARRERA		

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

3	ADMINISTRACIÓN
3	DERECHO
3	ECONOMÍA
3	SOCIOLOGÍA
	CUALQUIER CARRERA

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

3	ARQUITECTURA
3.	DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA
3.	DISEÑO INDUSTRIAL
	CUALQUIER CARRERA

EL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO SE ENFOCA AL APOYO DE:

15

ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE:

16

<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	<input type="checkbox"/> DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
<input type="checkbox"/> COMUNIDAD	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/> DESARROLLO INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> MEDIOS DE COMUNICACIÓN
<input type="checkbox"/> DOCENCIA	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	<input checked="" type="checkbox"/> DESARROLLO SUSTENTABLE	<input type="checkbox"/> MICRORREGIONES
<input checked="" type="checkbox"/> EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	<input checked="" type="checkbox"/> ASENTAMIENTOS INDÍGENAS	<input checked="" type="checkbox"/> EDUCACIÓN	<input type="checkbox"/> MIPYMES
<input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/> ATENCIÓN A LA JUVENTUD	<input checked="" type="checkbox"/> EQUIDAD DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> PESCA
<input type="checkbox"/> OTRA ESPECIFIQUE	<input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> FINANZAS	<input type="checkbox"/> POLÍTICA, PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
	<input type="checkbox"/> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<input type="checkbox"/> FORTALECIMIENTO DELEGACIONAL O MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN
	<input checked="" type="checkbox"/> CULTURA Y RECREACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> GRUPOS VULNERABLES	<input type="checkbox"/> SALUD
	<input checked="" type="checkbox"/> DEMOGRAFÍA	<input checked="" type="checkbox"/> IDENTIDAD CULTURAL	<input type="checkbox"/> TURISMO
	<input type="checkbox"/> DEPORTE	<input type="checkbox"/> JUSTICIA, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN
	<input type="checkbox"/> DERECHOS HUMANOS		<input type="checkbox"/> VIVIENDA
			<input type="checkbox"/> OTRA ESPECIFIQUE

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA

17

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Talleres de energías alternativas
- Campañas de educación ambiental
- Talleres con temática de sustentabilidad
- Selección de información para campañas para el bienestar social

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Realización de estrategias para el acercamiento a miembros de la comunidad
- Apoyo Campañas de educación ambiental
- Talleres de equidad de género
- Talleres con temática de sustentabilidad
- Apoyo a actividades de turismo alternativo
- Fortalecimiento de identidad cultural
- Apoyo en campañas para el bienestar social

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA**DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Mejoramiento de imagen urbana
- Diseño de artefactos
- Realización de material para campañas con distintas temáticas
- Diseño de material gráfico para talleres con temática de sustentabilidad
- Apoyo a actividades de turismo alternativo
- Diseño de identidades gráficas
- Diseño de campañas para el bienestar social
- Diseño de publicaciones que promuevan la cultura de las comunidades

RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LA EJECUCION DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO**18**

En ejercicios previos, algunos de los recursos necesarios, han sido proporcionados por autoridades municipales, instancias de casas de cultura, secretarías municipales de turismo y organizaciones comunitarias que solicitan la participación de los alumnos de la división. (ver anexo)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Ninguna

APOYOS Y ESTÍMULOS A LOS PRESTADORES (AS) DE SERVICIO SOCIAL

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO TERMINAL O TESINA | <input type="checkbox"/> MATERIALES Y EQUIPO |
| <input checked="" type="checkbox"/> ASESORÍA | <input type="checkbox"/> VIÁTICOS |
| <input type="checkbox"/> CURSOS Y CAPACITACIÓN | |

APOYO ECONÓMICO**19**

- SI CANTIDAD MENSUAL: \$ _____
- NO INDIQUE POR CUANTOS MESES: _____
- OTROS APOYOS (ESPECIFIQUE): _____

NOMBRE Y CARGO DEL ASESOR (A) RESPONSABLE Y CORRESPONSABLES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO**20**

NOMBRE(S):	CARGO:	TELÉFONO:	e-mail:	No. Económico
Saúl Vargas González.	Profesor-Investigador.	5318 9179.	salvags2000@yahoo.com.m)	35636.
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO**21**

(CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO, No. DE BENEFICIARIOS, IMPACTO ACADÉMICO, IMPACTO SOCIAL, OTROS ESPECIFIQUE)

Entrega de un informe anual a partir de la fecha de aprobación del proyecto (donde se dé cuenta del apego a los lineamientos de S.S. de CyAD, y en particular a los artículos 2.13 y 3.1, sobre los avances del proyecto) ante la Coordinación de S.S. de CyAD, para informar ante el Órgano Colegiado correspondiente de la UAM-A para la evaluación y seguimiento.

Se realizará un informe anual en el cual se describirán las actividades realizadas, comunidad de participación, productos realizados, lista de alumnos participantes y vínculos realizados durante la participación. (ver anexo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A PRESTADORES (AS)**22**

Respaldo por una bitácora de trabajo y entrega de los informes intermedio y final tal como lo establece el artículo 29 del reglamento de S.S. de la UAM y con apego a los Lineamientos de S.S. de CyAD, (en al menos los artículos 4.6 y 4.7). En ambos casos entregando oficio de validación del contenido de cada informe por el responsable del proyecto y asesor UAM.

Los alumnos deberán entregar un reporte de las actividades realizadas, en el cual se describirá la experiencia llevada a cabo, la comunidad en la cual participo y las actividades realizadas, además, deberán enfatizar en dicho reporte los beneficios que obtuvo como una actividad de retroalimentación y mejoramiento del proyecto de servicio social. (ver anexo).

OBSERVACIONES**23**

Asesor (a) de la institución receptora

Nombre(s), firma y sello

24

Asesor (a) de la UAM

Mtro. Saúl Vargas González
Profesor-Investigador

Nombre(s), firma y sello

Coordinador (a) Divisional de Servicio Social de la UAM

Nombre(s), firma y sello

OBSERVACIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO

25

APROBADO

NO APROBADO

COLEGIO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO DIVISIONAL

OBSERVACIONES

EL FORMATO DEBE SER LLENADO DE FORMA ELECTRÓNICA O A MÁQUINA, Y DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y SELLADO. EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS SEAN INSUFICIENTES, FAVOR DE AGREGAR LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA ANEXA SEGUN EL CASO. SE RECOMIENDA USAR ADOBE READER 9.0 O SUPERIOR.

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del programa: Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)



PIDACC

Proyecto Interdisciplinario para Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades

Conocimiento para la sustentabilidad... Sustentabilidad para la vida.

Dirección: Avenida San Pablo Xalpa 180, Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

[REDACTED]

Responsable del proyecto:

Saúl Vargas González

Maestro en Artes Visuales con orientación y Comunicación y Diseño.

Profesor-Investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

[REDACTED]

Justificación

Ante las problemáticas presentes en la sociedad actual y nuestro compromiso como institución educativa, este proyecto podría ser un espacio en el cual los alumnos tendrían la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias, participando en proyectos que benefician a distintas comunidades que así lo necesiten y lo soliciten.

La experiencia nos ha mostrado que posiblemente, al tener un cliente real o un proyecto real, el alumno puede fortalecer su desarrollo con miras a la vida profesional, al mismo tiempo que toma conciencia de las problemáticas presentes en la sociedad.

Otro posible beneficio para el prestador de servicio social, podría ser la interacción con otras disciplinas, enriqueciendo su bagaje cultural al formar parte de grupos de trabajo que conjuntan diferentes áreas del conocimiento y al interactuar con los habitantes de las poblaciones.

Por último, se puede mencionar el acercamiento y contacto con el área de la sustentabilidad, temática presente en la sociedad y necesaria para afrontar los nuevos retos para el desarrollo de la vida cotidiana.

Antecedentes

Como antecedentes para la realización de la propuesta PIDACC, se pueden mencionar los siguientes proyectos:

El Proyecto Interdisciplinario hacia un Desarrollo Sustentable en la Región de los Tuxtlas e Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, mejor conocido por sus siglas PIDEСТИ, fue un proyecto nacido en el año 2000 en la división de Ciencias Sociales y Humanidades bajo la coordinación de la Mtra. Irma Juárez González y que constituyó un espacio en el cual alumnos y profesores de las tres divisiones de nuestra universidad, interactuaban para proponer soluciones a problemas ambientales, sociales y culturales.

Las actividades del PIDEСТИ se enfocaron en cuatro regiones principalmente; en la zona de los Tuxtlas en donde en colaboración con la reserva de la Biosfera participó en las comunidades de Sontecomapan, Ruiz Cortines, Costa de Oro, Arrollo de Lisa, Tebanca, Las Margaritas, Montepío, Coxcoapan y López Mateos; en la Región del cofre de perote

colaboró con las comunidades de Ixhuacán de los Reyes y Ayahualulco; en la zona del río Nautla la participación se dio en el municipio de San Rafael y en la zona de la sierra nevada en el Estado de México con los municipios de Tlalmanalco y San Rafael.

Las actividades en las comunidades mencionadas consistieron en apoyo para grupos de turismo alternativo, rehabilitación talleres de educación ambiental, talleres de separación, reciclado, reutilización y cuarteo de residuos sólidos, pláticas informativas con la temática de composteo, adicciones y violencia familiar; dichos trabajos contaron con la participación de alumnos de las tres divisiones, algunos de ellos obteniendo reconocimientos de forma grupal o individual como El Fondo el Programa de Fortalecimiento y Consolidación, SEDESOL, ANUIES, SEMARNAT EN 2003, un Reconocimiento al Servicio Social Comunitario en 2001, 2 Reconocimientos Nacionales al Servicio Social Comunitario con galardón en 2003, 16 reconocimientos en 2003, cuatro de ellos con galardón, un reconocimiento más con galardón en 2006.
<https://www.youtube.com/watch?v=hRos0AmKjnk>

Finalmente las actividades del PIDEСТИ terminaron por distintas razones ajenas a la institución pero dejó un gran antecedente en cuanto a trabajo y colaboración con algunas comunidades de México.



Un antecedente más, lo conforma el proyecto de Servicio Social de CyAD Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable; bajo la responsabilidad y asesoría

del Mtro. Saúl Vargas González fue creado en junio de 2013, proyecto que ha participado en el parque estatal Sierra Hermosa, en los municipios de Tezontepec de Aldama en el estado de Hidalgo, San Pedro y San Pablo Tequixtepec y San Jerónimo Tecoaatl en Oaxaca, San Rafael y Tlalmanalco en el estado de México e Ixhuacán de los Reyes en Veracruz. Este proyecto de servicio social ha constituido un espacio en el cual alumnos de la división de CyAD han podido proponer objetos de diseño a partir de los conocimientos adquiridos en su preparación.

Desde su aparición, *Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable*, ha contado con la participación de alumnos de la licenciatura de arquitectura y diseño de la comunicación gráfica en etapa de prestación de servicio social, pero cabe mencionar que también a contado con la participación de alumnos voluntarios cursantes de los talleres de diseño de identidad gráfica, diseño editorial y diseño de envase; En 2016 el proyecto de SS fue registrado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, integrando dos alumnos de ingeniería ambiental como prestadores de servicio social a las actividades en Tezontepec de Aldama.

De la interacción de las tres carreras de la división de CyAD surgieron gran cantidad de resultados como rehabilitación de espacios arquitectónicos identidades gráficas, señalizaciones, envases e incluso se han realizado talleres con la temática de cartografía contextual, energías alternativas, equidad de género, residuos sólidos, sustentabilidad y cultura.

The screenshot shows a website layout with a header containing logos for 'Instituto Tecnológico de Tehuacan', 'CYAD', 'Evaluación', and 'Comunidad Sustentable'. The main content area is titled 'Subproyecto: Identidad gráfica para la comunidad de Tezontepec de Aldama, Hidalgo'. It features a grid of images showing various design projects, including logos and signage. Text blocks describe the project's objectives, such as 'Realizar propuestas de diseño corporativo, medios publicitarios que apoyen en la acción de promoción turística del municipio de Tezontepec de Aldama Hidalgo', and list the names of the team members under 'Alumnos'.

This screenshot displays a project website for the subproject 'San Pedro y San Pablo, Tequixtepec'. The header includes the same institutional logos as the previous page. The main content is organized into several columns: 'Objetivos' (Objectives), 'Productos' (Products), 'Vinculos' (Links), 'Actividades desarrolladas' (Activities developed), and 'Sistemas beneficiados' (Beneficiary systems). It also features a 'Alumnos prestadores de Servicio Social' section with photos and names of the participating students. The text describes the project's focus on graphic identity and community development in the region.



Como otro antecedente del PIDACC, podría mencionarse el documento denominado *La Carta de la Tierra*; el cual nace en 2002 en Johannesburgo y en 2004 la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco firmo como su aval, comprometiéndose a difundir sus valores y principios contenidos. Este documento es una declaración de principios fundamentales que tenían el propósito de formar una sociedad justa y pacífica, sensibilizando a los pueblos e invitándolos a reflexionar en referencia a la responsabilidad compartida para el bienestar del planeta y sus habitantes.

<https://www.youtube.com/watch?v=XEbKvFET1DI&t=11s>



Teniendo en cuenta estos antecedentes, se considera que tal vez es necesario contar con un programa en el cual los alumnos puedan convivir con otras disciplinas del conocimiento y que al mismo tiempo realicen una valiosa aportación a la sociedad.

Objetivos

Que los alumnos apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas de clase en proyectos a favor de los ambientes natural y cultural de comunidades.

Para cumplir con este objetivo, se deberán cumplir algunos específicos, los cuales son:

- Identificar problemáticas existentes en las comunidades para generar propuestas específicas.
- Formar equipos de trabajo interdisciplinarios para optimizar resultado.
- Generar con la asesoría adecuada, propuestas que apoyen el desarrollo de las comunidades.

Tipo de programa

Interdisciplinario, ya que se buscará que las actividades integren a alumnos y asesores de las tres divisiones de la unidad dependiendo de las comunidades y problemáticas atendidas.

Alcances

Se pretende seguir con la colaboración en comunidades de estados de la República Mexicana, situación que podría darle el carácter nacional.

Sector beneficiado

En virtud de las temáticas mencionadas y de las posibles necesidades de las comunidades, se espera que los beneficios recaigan en la población general de los municipios y de acuerdo a problemáticas específicas se puede beneficiar a grupos de artesanos, grupos de turismo alternativo, grupos vulnerables, organizaciones civiles o comunitarias.

Lugar de realización del servicio social y ubicación del prestador

De ser el caso, las reuniones de trabajo del proyecto se realizarán en un espacio proporcionado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de CyAD y los prestadores podrán realizar sus actividades en casa y presentar avances al responsable o asesor del proyecto y de ser posible se viajará a las comunidades atendidas; las fechas se determinaran en reuniones de trabajo, de acuerdo a los cronogramas de actividades generados y a la disposición de las comunidades o municipios.

Duración del programa

Tres años

Convenio institucional

No se cuenta con convenios; se buscará tener acuerdos con municipios, grupos sociales y cooperativas para la realización de actividades.

Etapas generales del programa

A grandes rasgos, se puede decir que las etapas de las actividades de los prestadores y la duración aproximada de las mismas serán:

1. Identificación de las problemáticas existentes en la comunidad asignada y que solicita la participación ½ mes
2. Realización de investigación documental y de campo en la cual se recabará la información necesaria para la realización de actividades propias de cada disciplina o de los equipos de trabajo 2 meses
3. Planeación de propuestas u objetos que posiblemente apoyen a la minimización de la problemática. ½ mes
4. Realización de actividades 2 meses
5. Evaluación de la actividad ½ mes
6. Realización del reporte de actividades ½ mes

Licenciatura y número de prestadores requeridos

Participarán alumnos de las licenciaturas:

- Ingeniería Ambiental (3)
- Ingeniería Electrónica (3)
- Ingeniería Industrial (3)
- Ingeniería Química (3)
- Administración (3)
- Derecho (3)
- Economía (3)
- Sociología (3)
- Arquitectura (3)
- Diseño de la Comunicación Gráfica (3)
- Diseño Industrial (3)

Si se requirieran de otras licenciaturas se determinarán de acuerdo a las problemáticas existentes a tratar.

Orientación de las actividades

Las actividades realizadas por los alumnos prestadores de servicio estarán orientadas en el desarrollo ambiental y cultural de las comunidades, abordando temáticas dentro del ámbito de extensión y difusión de la cultura, asentamientos indígenas, cultura y recreación, desarrollo sustentable, educación, equidad de género, grupos vulnerables, identidad cultural y medio ambiente y ecología,

Descripción de las posibles actividades

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que, en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Mejoramiento de imagen urbana
- Diseño de artefactos
- Talleres de energías alternativas

- Campañas de educación ambiental
- Talleres de equidad de género
- Talleres con temática de sustentabilidad
- Apoyo a actividades de turismo alternativo
- Fortalecimiento de identidad cultural
- Diseño de campañas para el bienestar social

Cabe mencionar que puede darse la participación de más de una de las disciplinas en cada una de las actividades, siendo esta situación favorable para la preparación de los alumnos y una de las finalidades de este proyecto.

Recursos necesarios y disponibles para la ejecución del proyecto.

En ejercicios previos, algunos de los recursos necesarios, han sido proporcionados por autoridades municipales, instancias de casas de cultura, secretarías municipales de turismo y organizaciones comunitarias que solicitan la participación de los alumnos de la división.

Para la realización de las actividades dentro del proyecto PIDACC se buscará continuar con la misma dinámica; al ser un programa de servicio social, también cabe la posibilidad de obtener apoyo de algunas instancias gubernamentales destinadas al desarrollo social.

Cursos de capacitación o actualización.

Como complemento a su preparación académica, será conveniente buscar la colaboración de personal o de instancias que impartan cursos o pláticas informativas con temáticas que complementan las actividades realizadas dentro de las funciones sustanciales de la universidad como la sustentabilidad y la equidad de género y que al mismo tiempo sensibilicen a los alumnos y los haga reflexionar acerca de la importancia de su trabajo a favor de la sociedad.

Criterios de evaluación del programa

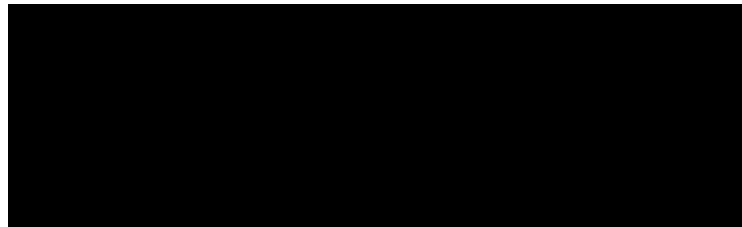
Se realizará un informe anual en el cual se describirán las actividades realizadas, las comunidades atendidas, los productos realizados, la lista de alumnos participantes y los vínculos realizados durante la participación.

De ser posible, también se realizará una pequeña ponencia en la cual se darán a conocer las actividades realizadas a los alumnos de la división de CyAD y se buscará extender la exposición a unidades de enseñanza aprendizaje a las cuales se pueda aportar conocimiento generado a partir de las experiencias.

Criterios de evaluación a prestadores (as)

Los alumnos deberán entregar un reporte de las actividades realizadas, en el cual se describirá, la experiencia llevada a cabo, se mencionará la comunidad en la cual participó, las actividades realizadas y además deberán enfatizar en dicho reporte los beneficios y el aprendizaje que obtuvieron durante su periodo como prestadores de servicio social, como una actividad de retroalimentación y mejoramiento del proyecto.

ATENTAMENTE



Mtro. Saúl Vargas González
Profesor Investigador del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
Martes 18 de mayo de 2021

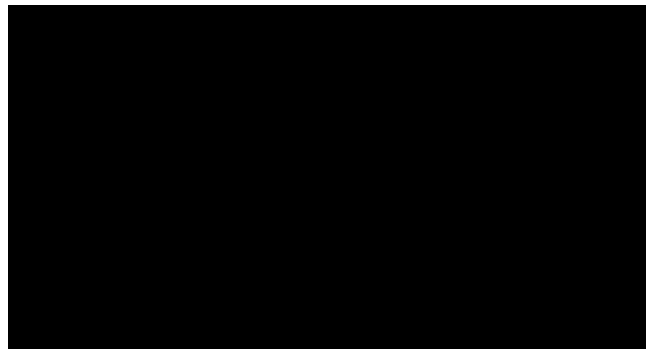
Al H. Colegio Académico:

Por este medio manifiesto mi interés para ocupar la representación de Consejera Colegiada Alumna Suplente por parte de la División de CYAD y así poder ocupar la vacante vigente.

Asimismo, reitero mis disculpas ante mi ausencia en la sesión 484 del Consejo Académico ya que fue debido a problemas personales de fuerza mayor. Mi suplente está al corriente de mi postulación y se le recomendó votar a favor de esta.

Sin más por el momento me despido con un fuerte abrazo con la esperanza de vernos pronto.

Atentamente:



Ximeña Basave Gallardo

Representante de los alumnos de
Diseño de la Comunicación Gráfica
ante el XXIV Consejo Académico